



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA

INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS

Plan Integral de Seguridad Escolar

EDUCACION PARVULARIA.
“INSTITUTO SANTA MARIA SAN
CARLOS”

Basado en Metodologías AIDEP y ACCEDER

Versión: 02

Fecha de Elaboracion: 23-11-2023		Actualizado marzo 2024
Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Sr. Marcelo Retamal Mora Ing.en Prevención de Riesgos	Sra. Eliana Ortega San Martin Encargada de Seguridad Escolar	Sr. Rodrigo Cisternas Muñoz Director



Índice

1.- Introducción	1
2.- Objetivos	2
2.1. Objetivo General	2
2.2. Objetivos Específicos	2
3.- Alcance	3
4.- Responsabilidades del Comité de Seguridad Escolar	3
5.- Misión del Comité de Seguridad	4
6.- Conformación del Comité de Seguridad Escolar	4
6.1.- Organigrama Comité de Seguridad Escolar	6
6.2 Objetivos del Comité de Seguridad Escolar	7
7.- Metodología AIDEP	11
7.1 Antecedentes Generales (Metodología AIDEP)	11
7.2.- Análisis Histórico: ¿qué nos ha pasado?	15
7.3.- Investigación en terreno	16
7.4.- Discusión de Prioridades.....	16
7.5 Elaboración del Plano.....	20
7.6.- Planificación Integral de Seguridad	26
7.6.1.- Programa de Prevención y Mitigación de Emergencias	26
7.6.2 Programa de Respuesta Ante Emergencias (Metodología Acceder).....	28
7.7.- Procedimientos y Protocolos a Seguir.	31
a) Plan de Respuesta Frente Emergencias: “Sismo”	31
b) Plan de Respuesta Frente a Emergencias de: “Incendio”	37
c) Plan de Respuesta Frente a Emergencias de : “Fuga de Gas”	42
d) Procedimiento en Caso de: “Asalto y Robo”	46
e) Procedimiento en Caso de: “Temporales de viento y lluvia”	50
f) Procedimiento en Caso de: “Accidente o Lesión”	52
Indicaciones Generales para los apoderados/as	53
8.- Recomendaciones Generales	54



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA**

**INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS**

9.- Glosario	56
10.- Referencias Bibliográficas	58
11.- Anexos	59
Anexo 1.- Declaración Individual de Accidente Escolar	59
Anexo 2.- Plan Familia Preparada	61
Anexo 3.- Sugerencias Generales	64
Anexo 4.- Decreto 313 Incluye a Escolares en Seguro de Accidentes de Acuerdo con la Ley N° 16.744	64
Anexo 5.- Rompe el Silencio, Avisa no más Bullying, Tú También Puedes Ayudar a Evitar el Bullying.	66
Anexo 6.- Condiciones de Seguridad	68
Anexo 7.- Chek List de Extintores	70
Anexo 8.- Cronograma de Actividades	71



1.- Introducción

Ante la realidad de vivir en un país con múltiples amenazas, se hace prioritario fomentar una cultura institucional de la prevención y el autocuidado en nuestro colegio, especialmente en la Educación Parvularia a través de orientaciones claras que permitan una adecuada preparación frente a los riesgos y emergencias.

Han ocurrido muchas tragedias naturales o provocadas por terceros en donde la preparación para enfrentar una emergencia queda al debe por la mala gestión y desinformación de la población o la comunidad afectada.

Es por lo que tenemos una gran tarea como colegio en Prevención preparando nuestro establecimiento para un buen funcionamiento al momento de emergencias como sismos, incendios, terremotos, fugas de gas, etc. Situaciones que en momentos inesperados pueden provocar un gran alboroto al no estar preparados debidamente y que con la implementación del PISE se entrega una gran herramienta para estas situaciones.

El Plan Integral de Seguridad Escolar de **Educación Parvularia “Instituto Santa María San Carlos”** se ha realizado siguiendo las pautas de la Metodología “AIDEP” y “ACCEDER”, elaborándolo de acuerdo a las necesidades existentes en materia de seguridad escolar del establecimiento, constituiremos procedimientos y estrategias como respuesta a situaciones que pongan en riesgo la vida e integridad física de los párvulos y personas que desarrollen actividades de cualquier índole dentro del establecimiento, con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa, por lo tanto les entregaremos las herramientas óptimas para que los ayuden a actuar frente a probables sucesos o emergencias.



2.- Objetivos

2.1. Objetivo General

Implementar una herramienta, que va en directo apoyo al Establecimiento Educacional para dar la seguridad a todos los niños y niñas, colaboradores y toda persona que en el momento de una emergencia pueda salir afectada.

El PISE nos entrega las bases para enfrentar un sismo, incendio, asalto y robo, etc. Poder actuar correctamente e informados ante las emergencias que se presenten, definiendo los responsables que deberán actuar al instante, manejando los protocolos a seguir.

2.2. Objetivos Específicos

- Generar en la comunidad educativa una cultura preventiva estableciendo responsabilidad colectiva en temas de seguridad.
- Lograr una organización de toda la comunidad educativa mediante protocolos de actuación para enfrentarse a una situación de emergencias y/o siniestro.
- Proporcionar un ambiente seguro en la comunidad escolar, mientras se realizan las actividades académicas
- Identificar los peligros y evaluar los riesgos existentes en el establecimiento y en particular en Educación Parvularia.
- Minimizar los riesgos existentes en el establecimiento, con el fin de tener un ambiente más seguro a través de actividades preventivas y correctivas.
- Evitar futuros accidentes y catástrofes a raíz del mal comportamiento de las personas frente a una emergencia.
- Sensibilizar a los niños y niñas sobre la importancia de su seguridad, tanto dentro como fuera del Establecimiento.
- Mejoramiento de la infraestructura, en materia de prevención y seguridad Integral.
- Proteger a cada uno de los miembros de esta comunidad como también las instalaciones y bienes del establecimiento.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR EDUCACION PARVULARIA

INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS

- Preservar el normal funcionamiento de la comunidad escolar, de instalaciones y equipos, mediante acciones de protección, ante eventuales emergencias, mantenciones periódicas, y acciones de control y mitigación de todo lo que revista algún peligro.

3.- Alcance

El presente plan abarca en su totalidad las dependencias del sector de Educación Parvularia integrados por los **Pre-Kinder y Kinder del Instituto Santa María de San Carlos.**

Es de cumplimiento general para todas las personas que conforman la población real del establecimiento y aquellas que al momento de ocurrir un evento de emergencia se encuentren dentro de las instalaciones cualquiera sea el motivo.

El presente plan considerará emergencias como sismo, terremoto, incendios, inundaciones, emanaciones de gas, las cuales estarán especificadas con sus respectivos procedimientos y plan de contingencia.

4.- Responsabilidades del Comité de Seguridad Escolar

Cada integrante del Comité de Seguridad Escolar deberá cumplir diversas funciones asignadas y asumir responsabilidades con la finalidad de reforzar y cumplir con el objetivo que busca el Plan Integral de Seguridad Escolar.

El Comité de Seguridad Escolar consiste en un equipo de trabajo que está organizado según un orden jerárquico y compuesto por colaboradores que se desempeñan en diferentes áreas dentro del establecimiento y en particular en el sector de Educación Parvularia, será tarea de todos sus participantes trabajar en conjunto para enfrentar adecuadamente las situaciones de emergencias y mantener la integridad de la comunidad educativa a un nivel eficiente resguardando la seguridad de todos quienes la componen.



5.- Misión del Comité de Seguridad

Coordinar a toda la comunidad educativa, a través de sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad.

Coordinar acciones de seguridad , y promover una participación de los colaboradores , jefaturas y directivos de nuestro establecimiento.

6.- Conformación del Comité de Seguridad Escolar

Se conforma el Comité de Seguridad Escolar el día 23 de noviembre del 2023. Con la misión de coordinar a todos los integrantes de Educación Parvularia , a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos.

Se hacen presentes todos los estamentos del colegio para poder constituir el comité de seguridad, la renovación se realizará en el mes de marzo de cada año.

¿Quiénes deben integrar el comité?

- a) Director.
- b) Encargado de Prevención de Riesgos y la seguridad del establecimiento, en calidad de representantes de la dirección.
- c) Representantes de las Educadoras y técnicos en Párvulo.
- d) Representantes de las madres , los padres y apoderados.
- e) Representantes del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
- f) Otros integrantes que la dirección de la unidad educativa, en acuerdo con los padres y madres, estime pertinente en función de la misión del comité.



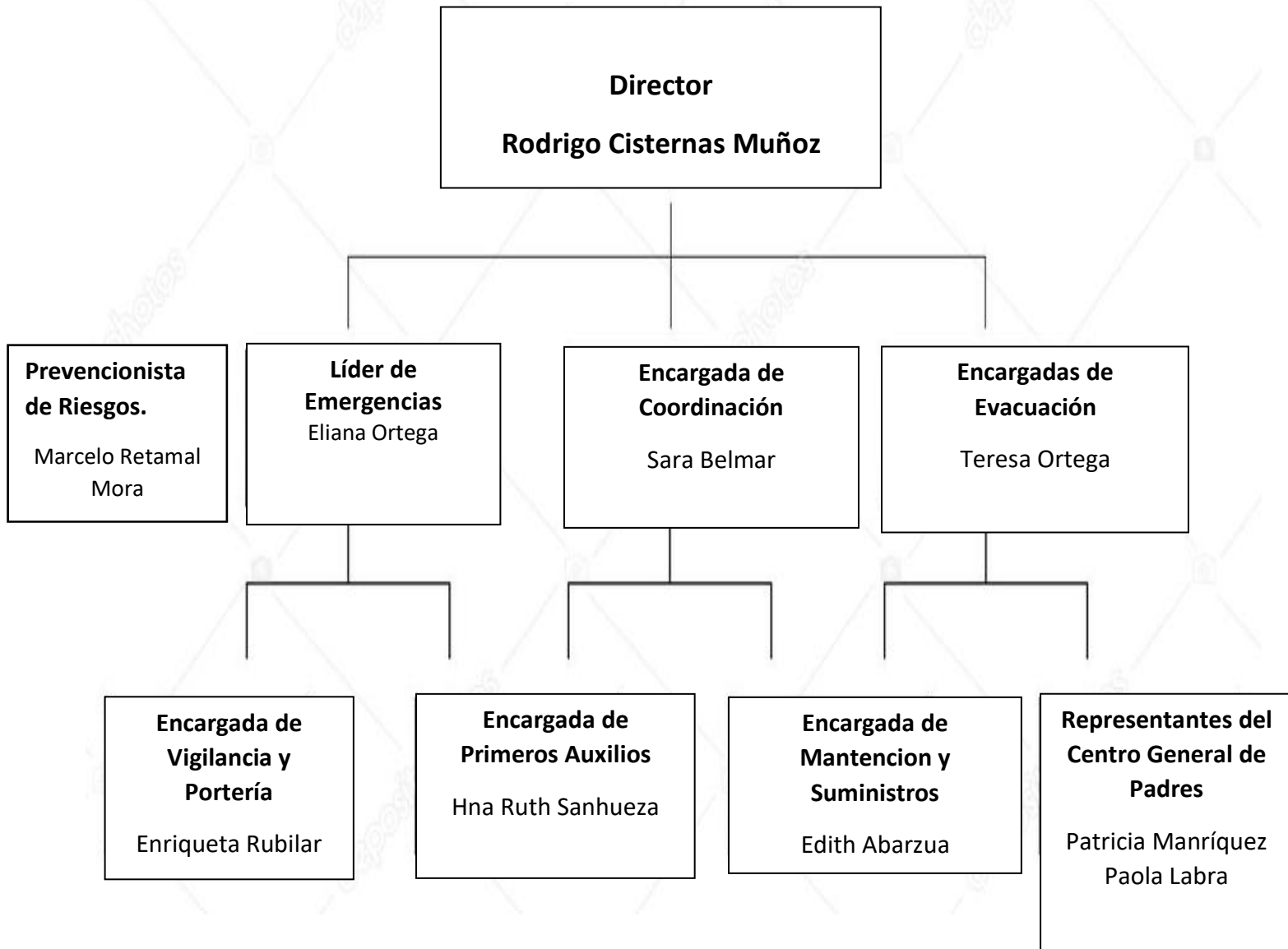
**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA**

**INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS**

Al momento de determinar el número de integrantes del comité, es importante tener en cuenta el número de niños, sus niveles, la complejidad de la planta física y del área en que está situado el establecimiento.



6.1.- Organigrama Comité de Seguridad Escolar





6.2 Objetivos del Comité de Seguridad Escolar

Objetivo General

1. Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva.
2. Proporcionar a los niños y niñas de Pre-Kinder y Kinder un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.

Objetivo específico

1. Evacuar a todos los integrantes de Educación Parvularia, en forma ordenada cuidando su integridad física ante emergencias o cualquier tipo de riesgo que pongan en peligro la vida de los ocupantes.

a) Funciones del Comité

Es responsabilidad del Director de la unidad educativa conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité, a través del cual se efectúa el proceso de diseño y actualización permanente del **Plan de Seguridad Escolar del establecimiento**.

El plan es una herramienta sustantiva para el logro de un objetivo transversal fundamental, como lo es el desarrollo de hábitos de seguridad y autocuidado, que permite a la vez cumplir con un mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en la unidad educativa, mediante una instancia articuladora de las más variadas acciones y programas relacionados con la seguridad de todos los estamentos de la comunidad educativa.

Algunas de sus funciones son:

- Informar a la comunidad escolar.
- Convocar a reunión de los colaboradores.
- Difundir el Plan Integral de Seguridad Escolar , a toda la Educación Parvularia.
- Llamar a reunión informativa de padres y apoderados.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA**

**INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS**

- Educar a los niños(as).
- Incentivar la atención sobre el tema, dada su incidencia prioritaria en la calidad de vida de todos los estamentos de la unidad educativa.
- Efectuar ceremonia constitutiva.
- Actualizar permanentemente si es necesario.
- Mantener informado a toda la unidad educativa, padres y apoderados de los cambios realizados.
- Realizar campañas de autocuidado.
- Capacitar en autocuidado y manejo del pánico ante una emergencia.

CARGO/ROL	FUNCIONES	NOMBRE	TELEFONO CONTACTO
Director	-Coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que compromete a todos los miembros del colegio. -Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. -Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar. -Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.	Rodrigo Cisternas Muñoz	983495189
Líder de emergencia	-Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. -Liderar emergencia. -Decretar la evacuación parcial o total. -Coordinar con los equipos externos de emergencia. -Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar. -Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación. -En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.	Eliana Ortega San Martín	989616663
Encargada de coordinación	- Llamar a organismos de emergencia (Bomberos, Carabineros, SAMU). -Mantener contacto con medios oficiales en caso de emergencias. -Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.	Sara Belmar	988305588



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA**

**INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS**

	<ul style="list-style-type: none"> -Participar de las reuniones del comité de seguridad escolar y grupo de emergencia si es que se constituye. -Participar en los simulacros de emergencia de forma activa. -Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias. 		
Encargada de evacuación.	<ul style="list-style-type: none"> -Liderar la evacuación de todos los miembros de Educación Parvularia. Conocer la ubicación de las vías de evacuación y la zona de seguridad. -Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. -Participar de las reuniones del grupo de emergencia. -Participar en los simulacros de emergencia de forma activa. -Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias. -Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta. -Asumir el mando inmediato de las personas de su área frente a cualquier emergencia. 	Teresa Ortega	972446787
Encargada de vigilancia y portería	<ul style="list-style-type: none"> -Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia. -Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al sector de Pre-Kinder y Kinder. -Colaborar con mantener el área de emergencia despejada. -Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. -Participar en los simulacros de emergencia de forma activa. 	Enriqueta Rubilar	977536271
Encargada de primeros auxilios	<ul style="list-style-type: none"> - Indagar sobre posibles heridos en caso de emergencias. - Auxiliar a los heridos según evaluación primaria. -Contar con botiquín equipado de Primeros Auxilios. -Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. -Participar de las reuniones del grupo de emergencia. 	Hna Ruth Sanhueza	983956318



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA**

**INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS**

Encargada de mantencion y suministros	<ul style="list-style-type: none">-Cortar las redes de suministro en caso necesario de agua, luz, gas.-Revisar y verificar siempre que la instalación de gas y conexiones no tenga fugas.-Asegurarse de que su instalación de gas cuente con un regulador de presión y válvula de paso que permita su cierre rápido en caso de fuga.-Si se cuenta con gas estacionario, solicitar su mantenimiento y verificar que no presente ninguna fuga después de cada carga.-Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.-Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.	Edith Abarzua	942529725
Representante del centro general de padres.	<ul style="list-style-type: none">-Informar a sus representados todo lo atingente a seguridad escolar.-Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.	Patricia Manríquez Paola Labra	994580995 971069422
Encargado de Prevencion de Riesgos	<ul style="list-style-type: none">Identificar peligros existentes en el colegio.Evaluar y controlar los riesgos.Elaborar PISE.Actualizar PISE.Planificar simulacros de emergencias.Participar activamente en la ejecución del simulacro de emergencia.Capacitar al Comité de seguridad escolar.Realizar inspecciones de seguridad periódicamente.Elevar solicitudes de reparación de condiciones inseguras existentes en el colegio.Inspeccionar equipos de extinción de incendios.Inspeccionar redes húmedas del sector.	Marcelo Retamal Mora	984442249

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Director: Rodrigo Cisternas Muñoz.

Coordinadora General de Seguridad Escolar: Eliana Ortega San Martin.

Fecha de constitución del comité: 23-11-2023

Fecha de Actualización Comité : 05-03-24



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA

INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS

Firma director del establecimiento

7.- Metodología AIDEP

La metodología AIDEP es una herramienta fundamental en la implementación el PISE ya que consiste en recopilar información a través de la microzonificación de riesgos en el Establecimiento tanto dentro como fuera del Establecimiento y maximizando los recursos que tenemos como unidad educativa para atender una posible emergencia.

Etapas		
1	A	Análisis Histórico (¿qué nos ha pasado?)
2	I	Investigación en Terreno (¿Dónde están los Riesgos y Recursos?)
3	D	Discusión de Prioridades
4	E	Elaboración de Croquis
5	P	Plan de Seguridad

7.1 Antecedentes Generales (Metodología AIDEP)

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
XVI	Punilla	San Carlos

Nombre del Establecimiento Educativo	Instituto Santa María San Carlos
Modalidad	Diurna
Nivel Educativo	Educación Pre-Básica, Básica y Media



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA

INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS

Dirección	Francisco Bilbao 441
Sostenedor	Fundación Educacional Madre Waltraud Bartl
Nombre Director/a	Rodrigo Cisternas Muñoz
Nombre Coordinador Seguridad Educación Parvularia	Eliana Ortega San Martín
RBD	3795-8
Web	www.ismsancarlos.cl
Redes Sociales	Facebook/Insama San Carlos
Comuna/Región	San Carlos/XVI
Año de Construcción del Edificio	A contar del año 1937, con nuevas construcciones en los años 1938, 1940, 1950, 1957, 1961, 1970, 1981, 1982 y 1983
N.º de pisos	2
Superficie Construida m²	6.434,18 aprox.
Generalidades	Se trata de un edificio antiguo de hormigón armado, que cuenta con las medidas necesarias contra emergencias.

MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL – EDUCACION PARVULARIA

NIVELES DE ENSEÑANZA			JORNADA ESCOLAR			
Educación Parvularia	Educación básica	Educación media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
X						X

NUMERO DE EDUCADORAS		NÚMERO DE TECNICOS Y ASISTENTES		NUMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACION Y EQUIPO DIRECTIVO		TOTAL
4		4				
M	F 4	M	F 4	M	F 8	16



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA

INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS

MATRICULA NIVELES PRE- KINDER y KINDER

PRE-KINDER		KINDER	
A	B	A	B
32	31	34	35

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

NT1 A	Ema Andrea Lagos Jiménez	F	TEA	SI	Anticipación verbal, física, visual (pictograma y objeto concreto) y utilización de modelado en caso de simulacros. Avisar la actividad a los apoderados días previos. En caso de emergencias siempre estar con un adulto que contenga la situación emocional, física y sensorial.
NT1 A	Sophía Pascal Soto Soto	F	TEA	SI	Anticipación verbal, física, visual (pictograma y objeto concreto) y utilización de modelado en caso de simulacros. Avisar la actividad a los apoderados días previos. En caso de emergencias siempre estar con un adulto que contenga la situación emocional, física y sensorial.
NT1 B	Arturo Eduardo Sepúlveda González	M	TEA	SI	Anticipación verbal, física, visual (pictograma y objeto concreto) y utilización de modelado en caso de simulacros. Avisar la actividad a los apoderados días previos. En caso de emergencias siempre estar con un adulto que contenga la situación emocional, física y sensorial.
NT1 B	Agustina Ignacia Gatica Quezada	F	S. Down	SI	Anticipación verbal, física, visual (pictograma y objeto concreto) y utilización de modelado en caso de simulacros. Avisar la actividad a los apoderados días previos. En caso de emergencias siempre estar con un adulto que contenga la situación emocional, física y sensorial.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA

INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS

NT2 A	Renata Emilia Rodríguez Vega	F	TEA	SI	Anticipación verbal, física, visual (pictograma y objeto concreto) y utilización de modelado en caso de simulacros. Avisar la actividad a los apoderados días previos. En caso de emergencias siempre estar con un adulto que contenga la situación emocional, física y sensorial.
NT2 A	Alfonso Nicolás Leal Riveros	M	TEA	SI	Anticipación verbal, física, visual (pictograma y objeto concreto) y utilización de modelado en caso de simulacros. Avisar la actividad a los apoderados días previos. En caso de emergencias siempre estar con un adulto que contenga la situación emocional, física y sensorial.
NT2 A	León Esteban Caro Chandía	M	TEA	SI	Anticipación verbal, física, visual (pictograma y objeto concreto) y utilización de modelado en caso de simulacros. Avisar la actividad a los apoderados días previos. En caso de emergencias siempre estar con un adulto que contenga la situación emocional, física y sensorial.
NT2 A	José Tomás Marchant Espinosa	M	TEA	SI	Anticipación verbal, física, visual (pictograma y objeto concreto) y utilización de modelado en caso de simulacros. Avisar la actividad a los apoderados días previos. En caso de emergencias siempre estar con un adulto que contenga la situación emocional, física y sensorial.
NT2 B	Ignacio Lorenzo Muñoz Riquelme	M	TEA	SI	Anticipación verbal, física, visual (pictograma y objeto concreto) y utilización de modelado en caso de simulacros. Avisar la actividad a los apoderados días previos. En caso de emergencias siempre estar con un adulto que contenga la situación emocional, física y sensorial.
NT2 B	Agustín Ignacio Fuentealba Ortiz	M	TEA	SI	Anticipación verbal, física, visual (pictograma y objeto concreto) y utilización de modelado en caso de simulacros. Avisar la actividad a los apoderados días previos. En caso de emergencias siempre estar con

	<p align="center">PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR EDUCACION PARVULARIA</p>	<p align="center">INSTITUTO SANTA MARIA SAN CARLOS</p>
---	--	---

					<p align="center"><i>un adulto que contenga la situación emocional, física y sensorial.</i></p>
--	--	--	--	--	--

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

RED HUMEDA	UBICACION	ESTADO
1 Gabinete	Frente a inspectoría	Operativa
EXTINTORES	UBICACIÓN	ESTADO
3	Patio Techado Frente a Contenedor de Gas Inspectoría	Vigentes al día
LUCES DE EMERGENCIA	UBICACIÓN	ESTADO
4	Patio Principal	Requieren cambio Mal funcionamiento
MEGAFONO	UBICACIÓN	ESTADO
1	Inspectoría	Operativo

7.2.- Análisis Histórico: ¿qué nos ha pasado?

Se efectuó una investigación en el sector de Educación Parvularia en base a los accidentes y siniestros ocurridos en el periodo transcurrido desde el mes de marzo del 2023 hasta el mes de octubre de 2023.

FECHA	¿QUÉ NOS SUCEDIÓ?	DAÑO A PERSONAS	¿CÓMO SE ACTUÓ?	DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO
15-06-2023	Goteras en salas de Pre.Kinder A y	Ninguno	Traslado de estudiantes a otras salas .	Techumbre y cielo Raso	Se repara techumbre y canaletas de las



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA

INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS

	Pre.Kinder B		Se dio aviso al encargado de mantencion del colegio. Procedió a secar las salas de clases y ventilar.		salas de clases afectadas.

7.3.- Investigación en terreno

No se detectan peligros y riesgos en las instalaciones del Establecimiento.

7.4.- Discusión de Prioridades.

Evaluación de riesgos basada en la probabilidad de ocurrencia y de sus consecuencias, para priorizarlos y generar recomendaciones para su control.

Para lo anterior, se utilizará la siguiente metodología:

$$NR = P \times C$$

Dónde: **NR:** Nivel de Riesgo

P: Probabilidad

C: Consecuencia

Estimación de la Probabilidad (P): Dice relación con la probabilidad de ocurrencia del evento no deseado, que tiene el potencial de producir lesiones a las personas.

TABLA I - Clasificación de Riesgos Probabilidad



<i>Tipo</i>	<i>Valor</i>	<i>Criterio</i>
ALTA	4	<ul style="list-style-type: none">▪ El daño ocurrirá siempre o casi siempre.▪ Existe una inminente probabilidad que se produzca el accidente a partir de la exposición al riesgo.
MEDIA	2	<ul style="list-style-type: none">▪ El daño ocurrirá en algunas ocasiones.▪ Existe una media probabilidad que se produzca el accidente a partir de la exposición al riesgo.
BAJA	1	<ul style="list-style-type: none">▪ El daño ocurrirá raras veces.▪ Existe una baja probabilidad que se produzca el accidente a partir de la exposición al riesgo.

Estimación de las Consecuencias (C): Dice relación con la severidad que pueden revestir los resultados de un accidente y en forma cuantitativa a la categoría correspondiente, utilizando la siguiente tabla.

TABLA II - Clasificación de Riesgos Consecuencia

<i>Tipo</i>	<i>Valor</i>	<i>Criterio</i>
Extremadamente Dañino	4	<ul style="list-style-type: none">▪ Lesión invalidante o capaz de generar la muerte.▪ Incapacidad permanente.▪ Daño material extenso e irreparable.
Dañino	2	<ul style="list-style-type: none">▪ Lesión con incapacidad temporal.▪ Daño material parcial y reparable.
Ligeramente Dañino	1	<ul style="list-style-type: none">▪ Lesiones leves, no incapacitantes.▪ Daño material, no impide funcionar con normalidad.

Determinación del Nivel de Riesgo (NR): De acuerdo con la siguiente Matriz de Niveles de Criticidad del Riesgo

Matriz

Niveles de Criticidad del Riesgo



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA**

**INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS**

PROBABILIDAD		
ALTA	MEDIA	BAJA
4	2	1

CONSECUENCIA	EXTREMADAMENTE DAÑINO 4	16 RIESGO INTOLERABLE	8 RIESGO IMPORTANTE	4 RIESGO MODERADO
	DAÑINO 2	8 RIESGO IMPORTANTE	4 RIESGO MODERADO	2 RIESGO TOLERABLE
	LIGERAMENTE DAÑINO 1	4 RIESGO MODERADO	2 RIESGO TOLERABLE	1 RIESGO TRIVIAL

Interpretación de Resultados de acuerdo al Nivel de Riesgo.

Nivel de Riesgo	Criterio
16 RIESGO INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> Se debe controlar inmediatamente el riesgo. No se debe exponer al riesgo hasta que se reduzca. Si no es posible reducirlo, incluso con recursos ilimitados, se debe prohibir el acceso al lugar y/o la realización de la actividad.
8 RIESGO IMPORTANTE	<ul style="list-style-type: none"> No se debe exponer al riesgo hasta que se haya reducido. Debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA**

**INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS**

4 RIESGO MODERADO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. ▪ Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado.
2 RIESGO TOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo, se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. ▪ Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
1 RIESGO TRIVIAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se requiere acción específica. Sin embargo, se deben reevaluar estos riesgos periódicamente, para controlar que no aumente el nivel de riesgo.

e) MATRIZ DE RIESGOS

PELIGRO	RIESGO	EVALUACION DEL RIESGO			RECOMENDACIONES	REEVAUACION DEL RIESGO		
		P	C	NIVEL DE RIESGO		P	C	RIESGO RESIDUAL
Sala con goteras	Caídas al mismo de nivel	2	2	Riesgo Moderado	Reparacion inmediata del techo y canaletas	1	1	Riesgo trivial

Agenda de Comunicación y Coordinación

Directorio de Emergencia

Instituto Santa María -San Carlos (Pre Básica)	Nombre Contacto	Número de Contacto
--	------------------------	---------------------------



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA**

**INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS**

Director	Rodrigo Cisternas Muñoz	983495189
Coordinador(a) Seguridad Escolar General	Susana Medina Herrera	990013760
Coordinadora de Educación Parvularia	Eliana Ortega San Martin	989616663
Líder de Emergencia	Eliana Ortega San Martin	989616663
Encargada de Portería	Enriqueta Rubilar	977536271
Encargada Primeros Auxilios	Hna Ruth Sanhueza	983956318

EN CASO DE EMERGENCIAS

INSTITUCIÓN	NOMBRE CONTACTO	EN CASO DE	NÚMEROS DE CONTACTO	DIRECCIÓN
Bomberos	Bomberos	Incendio Fuga de Gas	132	Vicuña Mackena N°450
Hospital	Hospital	Accidente	131	Ernesto Riquelme N°102
Carabineros	Carabineros	Robo	133	Vicuña Mackena N°137

e) Nomina Contactos de Niños y Niñas de Educación Parvularia

Esta información se encuentra actualizada al año 2024, ubicada en sector de inspectoría de Educación Parvularia.

7.5 Elaboración del Plano

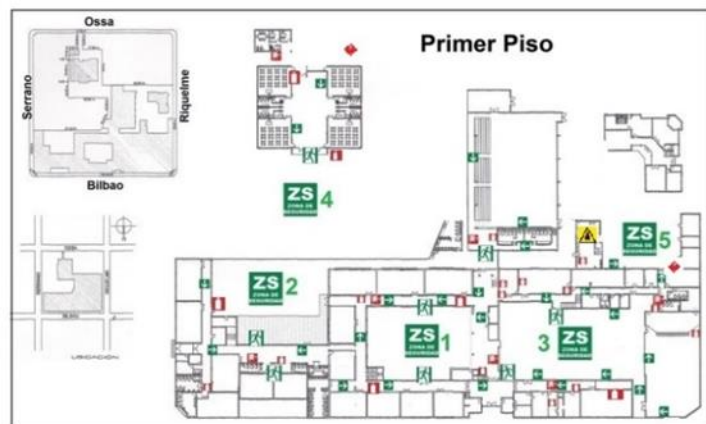
a) Mapa de riesgo y recursos.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA

INSTITUTO SANTA MARÍA
SAN CARLOS

PLANO DE EVACUACIÓN INSTITUTO SANTA MARÍA



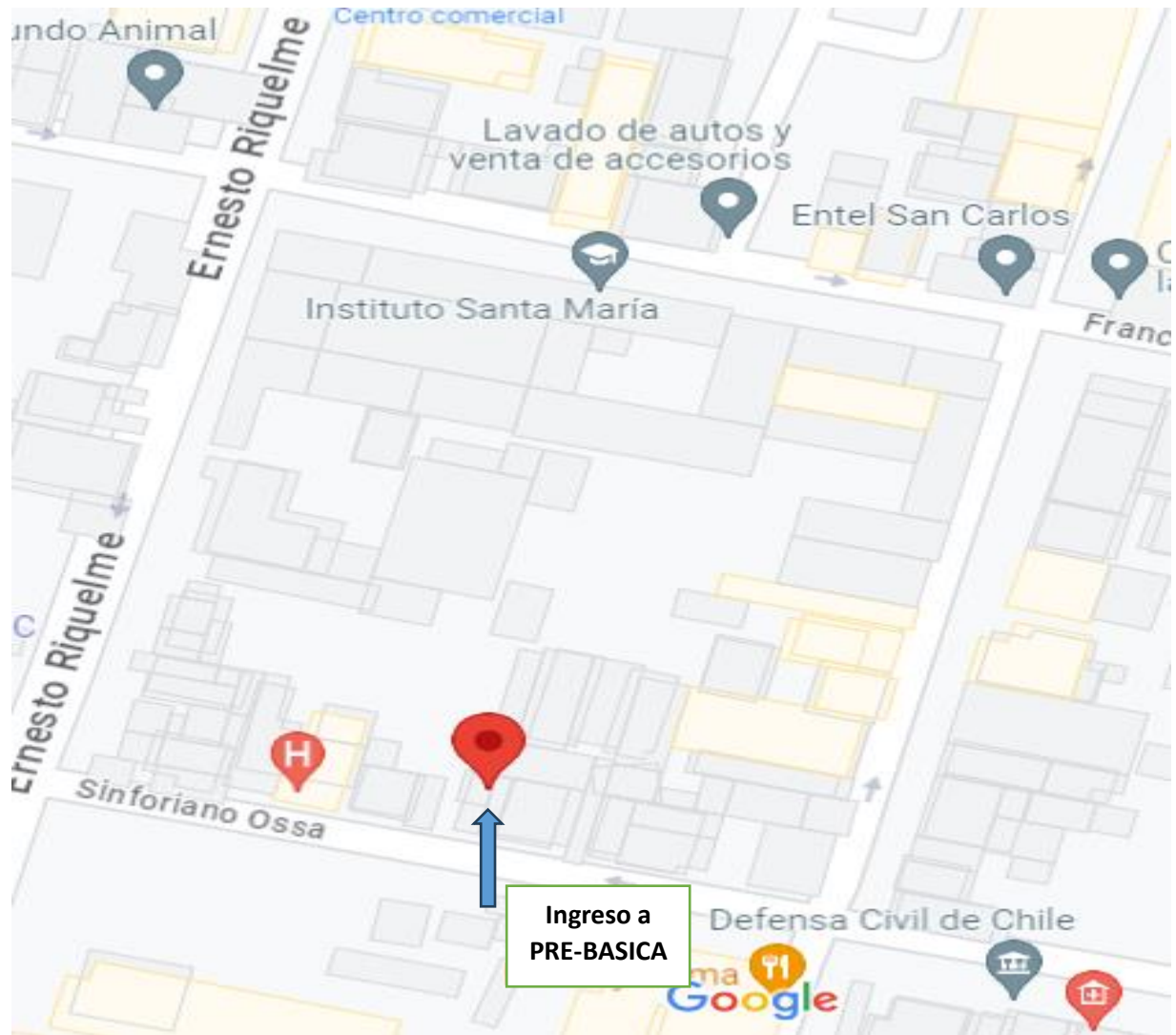
Simbología	
	Extintores
	Red Húmeda
	Via de Evacuación
	Salida de Emergencia
	Via de Evacuación Escalera
	Zona de Seguridad
	Gas Inflamable
	Riesgo Eléctrico
	Laboratorio

b) Fotografía satelital



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA

INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS

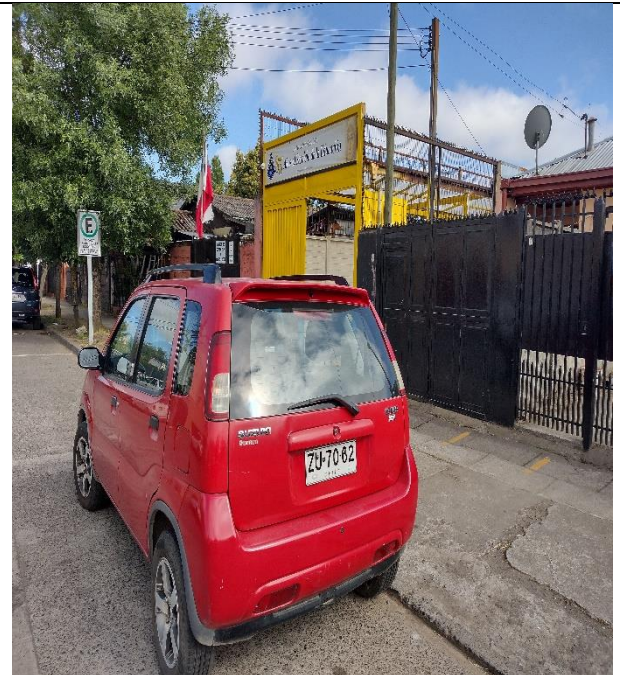
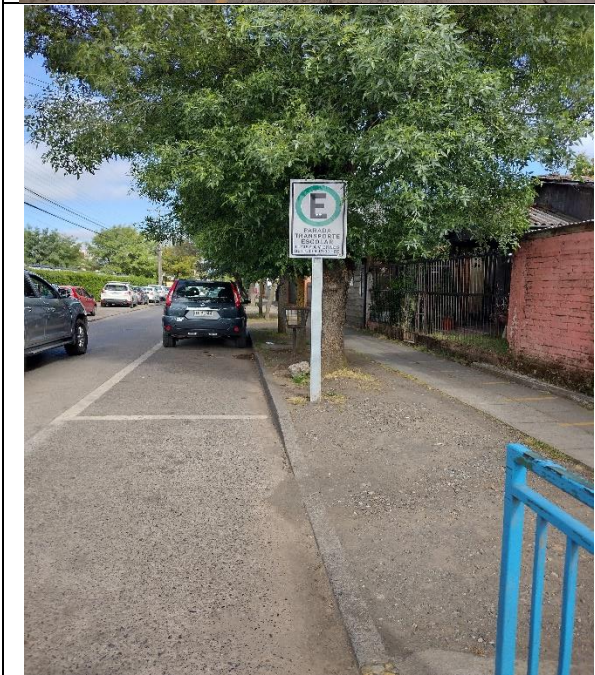
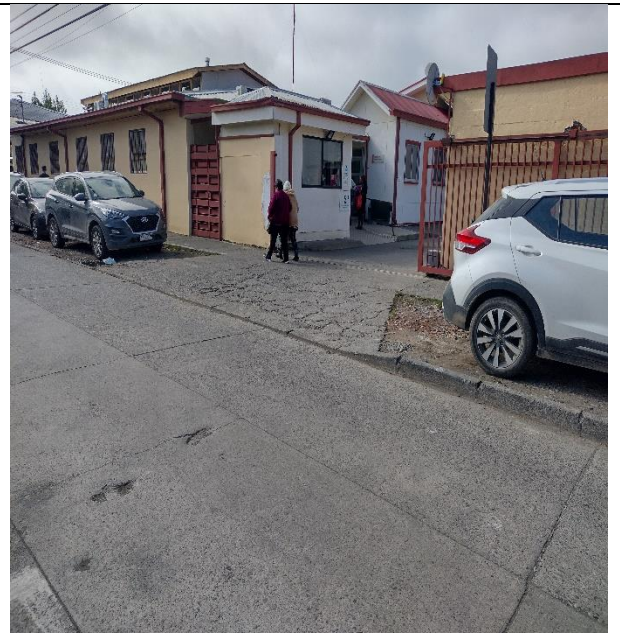
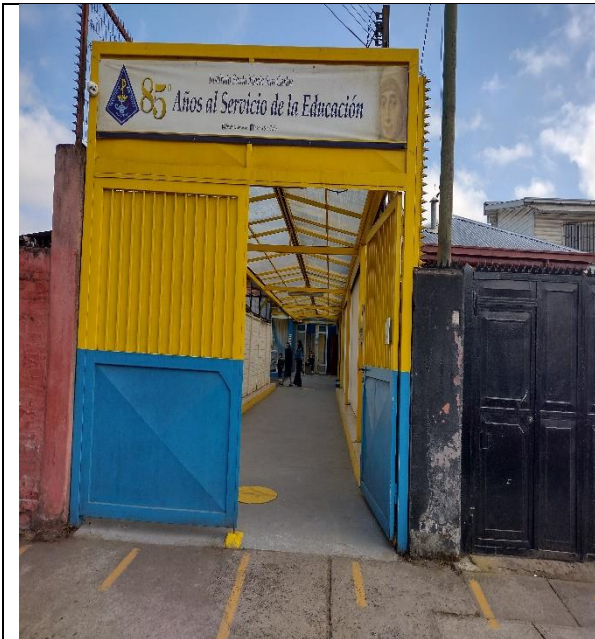




PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA

INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS

c) Identificación de Peligros en el Entorno





**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA**

**INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS**

- Tránsito de vehículos por calle Sinfiriano Ossa.
- Estacionamiento transporte escolar.
- Ingreso a estacionamiento privado al costado derecho.
- Ingreso de vehículos hacia la morgue.
- Bajada y subida de niños y niñas en estacionamiento de transporte escolar.
- Terreno con irregularidades.
- Falta de barrera de seguridad, en estacionamiento transporte escolar.

d) Evaluación de los Riesgos:

- Accidente de tránsito.
 - Atropello .
 - Colisión.
 - Choque.
 - Caídas al mismo nivel.
- Principalmente hay riesgo de atropello ya que existe gran cantidad de vehículos que transitan por esa calle.
- Se encuentra el estacionamiento exclusivo para transporte escolar el cual no es respetado por los conductores tanto al traer a sus estudiantes por la mañana y retirarlos por la tarde.
- También se aprecia, conductores que sobrepasan el límite de velocidad de zona urbana (50km/h), lo cual pone en riesgo a peatones y usuarios de la calle.
- Vereda en malas condiciones, lo cual puede provocar caídas a nivel.
- Falta de barrera de protección en sector estacionamiento transporte escolar.

e) Posibles Amenazas y Riesgos Identificados al Interior y Exterior del Colegio.

- Cierre perimetral con malla y estructura metálica que colinda con estacionamiento privado, posible derrumbe.
- Inundaciones, por presencia de canal al costado del patio de Pre-Kinder y Kinder.
- Fuga de gas, por presencia de estanque de almacenamiento en patio del sector.
- Problemas y fallas de la caldera a gas instalada frente a inspectoría.

f) Amenazas y riesgos identificadas al exterior del colegio.




- Colisión y Choque de vehículos al exterior del colegio, cercano al ingreso de niños y

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR EDUCACION PARVULARIA	INSTITUTO SANTA MARIA SAN CARLOS
---	--	---

niñas.

- Atropellos a peatones y estudiantes.
- Posibles Inundaciones en acceso.
- Posibles Incendios por viviendas aledañas al colegio.
- Asaltos y robos.

g) Tabla de Unidades de Emergencia

Símbolo	Descripción	Distancia	Tiempo Estipulado
	Nombre: Hospital de San Carlos Número: 131 Ubicación: David Gazmuri N° 448	400 a 500 Mts	6 a 7 Minutos
	Nombre: Cuerpo de Bomberos de San Carlos Número: 132 Ubicación:	550 Mts	7 a 10 Minutos
	Nombre: 1ra Comisaria de San Carlos Número: 133 Ubicación:	850 Mts	12 Minutos

Agenda de comunicación y coordinación

Institución	Nombre Contacto	En caso de (tipo de emergencia)	Número de contacto
CESFAM	CESFAM	Accidente escolar, accidente laboral	131
Bomberos	Bomberos	Incendio, fuga de gas	132
Carabineros	Carabineros	Asalto, Perdida de un estudiante, ingreso de una persona desconocida.	133



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA

INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS

Policía de Investigaciones	PDI	Asalto, Perdida de un estudiante.	134
MUTUAL	Mutual de Seguridad de la CChC.	Frente a accidente laboral, cuando: El trabajador no pueda movilizarse por sí mismo. Presente inconciencia. Presente obstrucciones a la vía aérea o cualquier condición de salud compleja.	800 800 1404 1404

7.6.- Planificación Integral de Seguridad

Se basará en la realización de dos programas:

1. Programa de Prevención y Mitigación de Emergencias.
2. Programa de Respuesta Ante Emergencias Metodología **ACCEDER**

7.6.1.- Programa de Prevención y Mitigación de Emergencias

Establece actividades para disminuir eventuales emergencias que pudieran afectar las dependencias del establecimiento, mitigando los efectos adversos que pudieran presentarse al momento de un evento de esta categoría.

Coordinar todo tipo de actividades que vayan en favor y resguardo de la comunidad educativa.

Alcance.

Dirigido a todo el plantel educativo del Área de Educación Parvularia y a toda persona que en el momento de la emergencia se encuentre en las dependencias del establecimiento.

Es de suma importancia el trabajo en conjunto y la publicación de material en las dependencias del establecimiento, con el fin de educar en Seguridad Escolar.

Responsables



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA**

**INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS**

Los responsables de instalar medidas para la prevención de accidentes son los integrantes del Comité de Seguridad Escolar y los colaboradores como apoderados representantes trabajarán en la disminución de los riesgos, para tener un ambiente de confort en la estadía de los niños y niñas de Pre-Kinder y Kinder.

a) DESARROLLO

Estas actividades van en apoyo para disminuir las condiciones que puedan llegar a producir un accidente.

Es importante cumplir las actividades propuestas para obtener resultados beneficiosos.

Actividad	Responsable	Fechas de cumplimiento
Promoción de conductas de autocuidado en la prevención de accidentes.	Educadoras, Técnicos en Párvulos y asistentes.	Semestralmente y según planificación.
Difusión y Capacitación del PISE	Prevencionista de Riesgos y Comité de Seguridad.	Semestralmente
Simulacro de Emergencias	Encargado de Seguridad Escolar. Toda la comunidad educativa. Prevencionista de Riesgos.	Semestralmente
Elaboración de Afiches sobre seguridad escolar.	Educadoras y Técnicos en Educación Parvularia.	Semana de Seguridad Escolar (Mayo - Junio).
Reunión Comité de Seguridad Escolar	Encargado de Seguridad Escolar.	Mayo, Julio, septiembre, Noviembre.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA**

**INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS**

Promoción de conductas de autocuidado en la prevención de accidentes.	Comité de Seguridad. Prevencionista de Riesgos. Mutual de Seguridad	Durante todo el año escolar
Capacitación en uso y manejo de extintores.	Prevencionista de Riesgos	Semestralmente
Inspección de extintores	Prevencionista de Riesgos	Semestralmente
Inspección de Red Húmeda , Luces de Emergencia y Vías de Evacuación.	Prevencionista de Riesgos	Trimestral
Actualización del PISE.	Prevencionista de Riesgos	Una vez al año y cada vez que sea necesario.
Verificación Sistema de alarma y comunicación interna (Timbre y megáfono)	Prevencionista de Riesgos.	Semestralmente.
Capacitación primeros auxilios para Educadoras y Asistentes de Párvulo.	Mutual de Seguridad	Primer semestre.

7.6.2 Programa de Respuesta Ante Emergencias (Metodología Acceder).

ACCEDER es una metodología simple, de fácil manejo, estructurada en una sola hoja, destinada a facilitar la elaboración de un plan de emergencia, considerando los principios de Ayuda Mutua y Uso Escalonado de Recursos, que sustentan al Sistema Nacional de Protección Civil. Cubre los elementos fundamentales a tener en cuenta en la acción de Respuesta a una emergencia, como lo son: Alerta y Alarma, Comunicaciones, Coordinación, Evaluación Primaria, Decisiones, Evaluación Complementaria o Secundaria y Readequación de las acciones de emergencia o del plan, palabras claves, de cuya primera letra se va conformando el acróstico



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA

INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS

ACCEDER.

Metodología de procedimiento ACCEDER		
1	A	Alerta y alarma
2	C	Comunicación e información
3	C	Coordinación
4	E	Evaluación primaria o preliminar
5	D	Decisiones
6	E	Evaluación secundaria o complementaria
7	R	Readecuación del plan

Alerta

Es un estado de vigilancia y atención el cual implica estar preparados en una instancia previa a la ocurrencia de crisis o emergencias en la unidad educativa.

Alarma

Es la señal o aviso sobre algo que va a suceder inminentemente o que ya está sucediendo, ante lo cual debe activarse de inmediato el Plan Integral de Seguridad Escolar.

La activación de esta alarma será mediante el **aviso de timbre (Durante 30 segundos) y la comunicación se realizará mediante megáfonos**, donde se adoptarán todas las medidas de prevención y evacuación de todos los integrantes del área de **Pre-Básica**, además de los padres y apoderados que se encuentren en las dependencias del establecimiento.

Comunicación e información

Se denomina comunicación al proceso donde existe al menos un emisor o persona que envía un mensaje, el mensaje o lo que se desea expresar y un receptor o quién recibe el mensaje. Para que la comunicación sea efectiva el receptor debe entender el mensaje y éste a



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR EDUCACION PARVULARIA

INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS

su vez debe entregar un nuevo mensaje al emisor produciéndose una retroalimentación y así enriquecer la comunicación.

La información es un proceso donde existe un emisor y éste envía un mensaje al receptor, pero en ésta no se produce retroalimentación.

Coordinación

Es un proceso donde se establece previamente el trabajo en conjunto, ya sea con entidades externas (bomberos, carabineros, salud etc.) como también designaciones de tareas internas, a través de mandos y roles por cumplir.

El Área de Pre-Básica cuenta con un Comité de Seguridad Escolar en el cual participan distintos colaboradores de Pre -Kinder y Kinder respectivamente y donde se delegan mandos y roles a través de coordinadores, los que tienen funciones específicas en caso de emergencia.

Evaluación (primaria)

En esta etapa se realiza un análisis de lo que está sucediendo en el establecimiento, las personas encargadas de realizar esta evaluación serán los integrantes del Comité de Seguridad y deberán responder preguntas como: ¿Qué pasó? ¿Qué se dañó? Lo primordial es velar por el estado de las personas.

Decisiones

Se deben analizar los resultados obtenidos en la evaluación preliminar para comenzar a tomar decisiones, para esto lo primordial será evaluar si la situación de emergencia puede ser controlada por el Comité de Seguridad Escolar, de no ser así se deberá llamar a la entidad correspondiente (SAMU, Bomberos, Carabineros).

Evaluación Secundaria



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA**

**INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS**

Esta evaluación la realiza el organismo que concurre a la emergencia, tiene por fin contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afecto o aún está afectando a la unidad educativa.

Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada; profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno si es el caso: estado del sistema de comunicaciones y de transporte, entre otros.

Readecuación del Plan

En esta última etapa se debe recopilar, actualizar y analizar la información respecto a las emergencias que se han suscitado en el área de **Pre-Kinder y Kinder**, el aumento de personas y los cambios estructurales que se presenten en el área de Pre básica, para así lograr una efectiva readecuación del Plan Integral de Seguridad Escolar con la finalidad de que éste se adapte a las necesidades que se vayan presentando con el pasar del tiempo

7.7.- Procedimientos y Protocolos a Seguir.

a) Plan de Respuesta Frente Emergencias: “Sismo”

Objetivo

Entregar las directrices de cómo actuar frente a emergencias de este tipo, reduciendo al mínimo las consecuencias o daños a la comunidad educativa.

Alcance

Este plan está enfocado para todos los miembros del **Instituto Santa María de San Carlos , Área Pre-Básica** y toda persona que en el momento de la emergencia se encuentre en las dependencias del Establecimiento.

ENCARGADO	ROL
-----------	-----



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA**

**INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS**

LIDER DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none">➤ Coordinar a toda el área de Pre-Básica frente a un Sismo.
ENCARGADA DE COORDINACION DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none">➤ Disponer que se corten los suministros de electricidad y gas.➤ Verificar que los encargados de cada área se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos.➤ Detectar posibles desprendimientos de estructuras.➤ Tomar la decisión de Evacuación e informar al encargado.➤ Decidir si es necesario llamar a los organismos de emergencia y comunicarlo al encargado.
ENCARGADA DE COMUNICACION	<ul style="list-style-type: none">➤ Llamar a organismos de emergencia (Bomberos, Carabineros, SAMU). Esto en caso que el coordinador de emergencia lo disponga.
ENCARGADA DE EVACUACIÓN	<ul style="list-style-type: none">➤ Liderar la evacuación de los miembros de la comunidad educativa, Esto en caso que el líder de emergencia lo disponga.
ENCARGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	<ul style="list-style-type: none">➤ Indagar sobre posibles heridos y clasificarlos según gravedad.➤ Auxiliar a los heridos, si los hubiera según evaluación primaria.
ENCARGADA VIGILANCIA Y PORTERÍA	<ul style="list-style-type: none">➤ Si el coordinador de emergencia dispone:➤ Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a un sismo de mayor intensidad.➤ Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.➤ Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.➤ Comunicación con padres y apoderados que eventualmente llegaran al colegio.
ENCARGADA DE SUMINISTROS	<p>Cortar las redes de suministro en caso de ser necesario (agua, luz, gas.)</p>

Antes del Sismo

- Revisar periódicamente el tipo de construcción y sus riesgos inherentes.
- Determinar zonas de seguridad interna de las salas para el agrupamiento de los niños y niñas, lejos de ventanales, y elementos colgantes que puedan caer. El espacio seleccionado debe estar señalado como **ZONA DE SEGURIDAD INTERNA**.
- Confeccionar y actualizar credenciales para los niños y niñas con nombre y apellido, nivel al que pertenecen, su dirección, números telefónicos de los padres y nombre de la unidad educativa en un bolso de emergencia en la sala. Estas deben ser usadas por



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA**

**INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS**

los niños y niñas como carteras cruzadas para evitar asfixias.

- Determinar las zonas de seguridad en los patios, demarcando el lugar y que sean seguros para los niños y niñas. Buscar lugares lejos de postes, cables de luz y cualquier elemento que pudiese desplomarse.
- Eliminar todos los elementos que pudiesen afectar y ocasionar accidente durante la evacuación: muebles sobrecargados, pasillos desordenados, instalaciones deficientes, lámparas etc.
- Determinar capacitaciones para el personal del sector Pre-Básica y Encargados de seguridad escolar, realizar simulacros.
- Elegir un equipo responsable de apoyo a la evacuación de las personas con discapacidad.
- Mantener en el sector ayudas técnicas como sillas de ruedas, bastones, y muletas son los implementos más usados y recomendados que deben mantenerse accesibles en una emergencia.
- Mantener siempre las vías de evacuación despejadas y operativas.

Durante el Sismo.

- Las Educadoras y Técnicos en Párvulos deben mantener la calma y manejar la situación, trasladando a los niños y niñas a las zonas de seguridad interna de la sala. No correr, ni gritar con el fin de evitar el pánico.
- Estar atentos a la evacuación. De acuerdo al sonido de alerta de emergencia acordado.(Timbre, sirena del megáfono, silbatos)
- Avise y prepare el equipo responsable de apoyo a la evacuación a las personas en situación de discapacidad.
- Abrir las puertas de salidas de emergencia, asegurando que se mantengan así con algún sistema de sujeción como picaportes o ganchos.
- Si debido al sismo se observan riesgos en la zona de seguridad de la sala, se deben



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA**

**INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS**

dirigir los alumnos(as) a las zonas de seguridad establecidas fuera de la sala.

- Evacuar hacia la zona de seguridad exterior cuando sea comunicado por el líder de emergencias o una vez terminado el sismo.
- Si la persona dejó sus pertenencias en la sala, pregunte que implementos especiales necesita con urgencias. (Avisé a las autoridades y siga las instrucciones). No se debe regresar a las salas por artículos personales, como mochilas, carteras y otros.
- Alerte y/o corrija la obstaculización que pueda encontrar en la ruta de evacuación, la cual eventualmente pueda dificultar el desplazamiento.
- Evitar realizar llamadas telefónicas innecesarias.

Después del Sismo.

- Después del sismo se debe evacuar completamente el área de Pre-Básica.
- Verificar que todos los niños y niñas hayan salido, pasar lista.
- Realizar primeros auxilios en caso de haber heridos, informar alguna novedad, esperar instrucciones, no olvidando que podrían venir réplicas, trasladar a consultorio más cercano a niños y niñas si es necesario.
- Las Brigadas de Emergencia revisaran las dependencias inspeccionando infraestructura, instalaciones eléctricas, verificar que no haya incendios, fuga de gas, fuga de agua, dando un informe general a dirección para determinar el regreso a clases parcial o total.
- Si no se presentan daños reponer gradualmente el agua, luz y gas, verificando que no

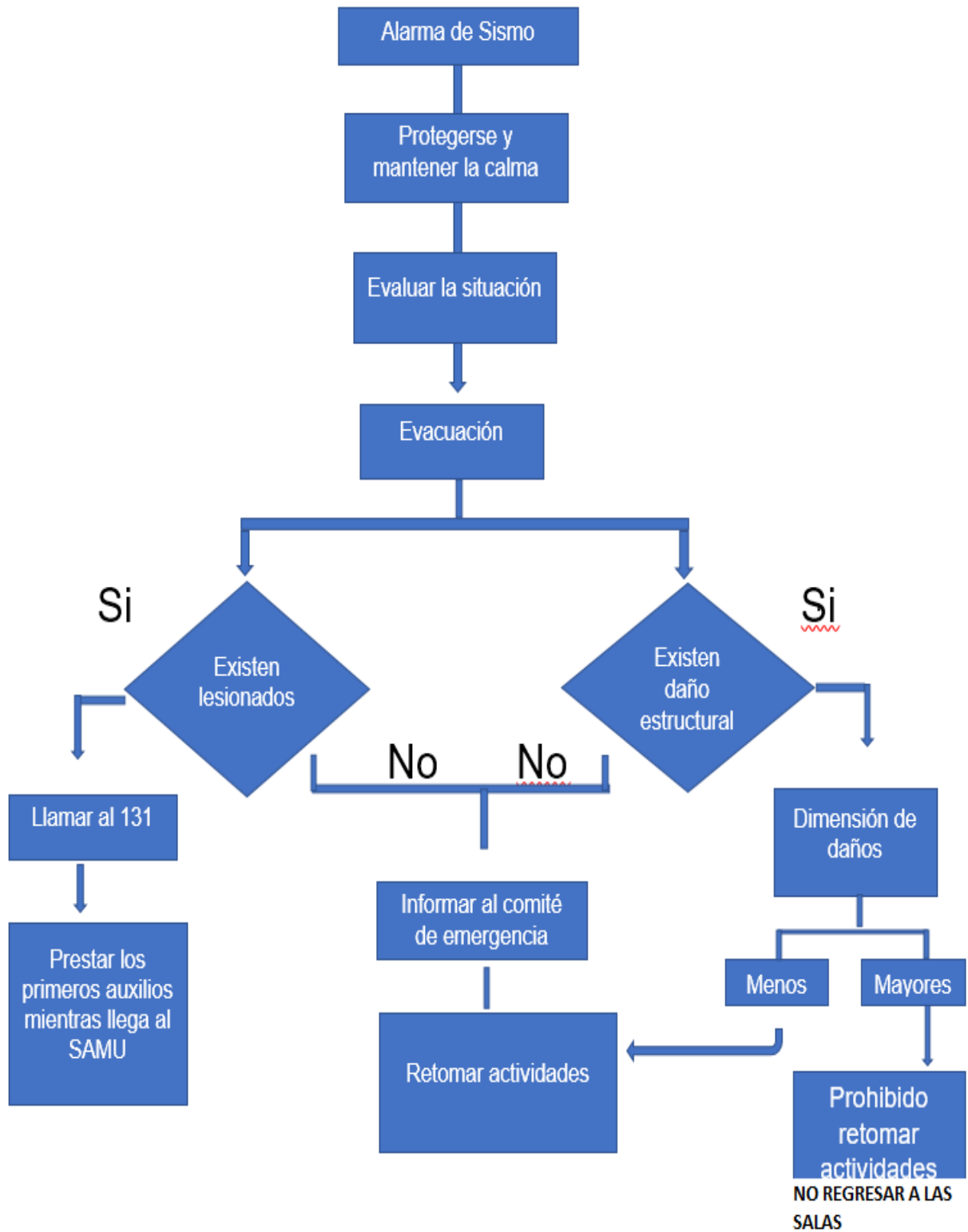


PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA

INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS

tengan fuga.

- Si el Establecimiento presenta falla estructural después del sismo, fugas de agua, fuga de gas, deben llamar a las personas indicadas como Bomberos, Técnicos, empresas encargadas del gas, etc.
- Calmar a personas que presenten crisis de pánico, miedo, llantos.
- Evaluar el actuar durante el sismo, buscar fallencias y proponer mejoras.
- Una vez reunidos en la Zona de Seguridad, se procederá a hacer el recuento de las personas, por parte de los Líderes de Evacuación o las personas encargadas para tal efecto.
- Si la persona dejó sus pertenencias en la sala, pregunte que implementos especiales necesita con urgencia de aviso a las autoridades y espere las indicaciones.
- Avisar a los familiares. **Flujograma en caso de Sismo**





PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA

INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS

b) Plan de Respuesta Frente a Emergencias de: “Incendio”

Objetivo

Entregar un procedimiento claro del actuar frente a este tipo de emergencia, dando las directrices para un buen manejo de la emergencia.

Alcance

El presente Plan aplica a toda la comunidad educativa del **Instituto Santa María de San Carlos** y en particular el área de Pre-Básica, sumando también a toda persona que en el momento de la emergencia se encuentre en las dependencias.

ENCARGADO	ROL
LIDER DE EMERGENCIA	-Coordinar a toda el área de Pre-Baica frente a la ocurrencia de un Incendio.
COORDINADORA DE EMERGENCIA	-Disponer estado de alerta y evaluar la situación de emergencia. - Tomar la decisión de evacuación o si no procede. -Disponer que se corten los suministros de electricidad y gas. - Comunicar al encargado que se contacte con organismos de emergencia (Bomberos, Carabineros, SAMU). -Cerciorarse que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
ENCARGADA DE COMUNICACION	- Llamar a organismos de emergencia (Bomberos, Carabineros, SAMU). Esto en caso que el coordinador de emergencia lo disponga. - Mantener contacto con medios oficiales en caso de emergencia mayor. Comunicación directa con padres y apoderados que eventualmente lleguen al colegio.
ENCARGADA DE EVACUACIÓN	-Liderar la evacuación de los miembros de la comunidad educativa, Esto en caso que el coordinador de emergencia lo disponga.
ENCARGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	- Indagar sobre posibles heridos y/o quemados y clasificarlos según gravedad. - Auxiliar a los heridos, si los hubiera según evaluación primaria.
ENCARGADA VIGILANCIA Y PORTERÍA	Si el coordinador de emergencia dispone: -Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.)



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA**

**INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS**

	-Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional. -Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.
ENCARGADA CORTE DE SUMINISTROS	-Cortar las redes de suministro en caso necesario de luz, gas.

Antes del Incendio:

- Conocer la infraestructura del recinto en cuestión y sus puntos de peligro.
- Limpie las aéreas de almacenamiento. No permita que basura tales como revistas y periódicos viejos se acumulen.
- Almacene los líquidos inflamables en recipientes adecuados y en áreas de almacenamiento bien ventiladas de acuerdo a las normas establecidas.
- Verificar el estado de funcionamiento de los extintores y todos los elementos de extinción (Red Húmeda).
- Capacitar a todo el personal del área Pre-Básica en uso y manejo de extintores.
- Capacitar en el uso de Red húmeda.
- Conocer la ubicación de los extintores en el área de Pre-Básica.
- Verificar la conexión de equipos eléctricos en enchufes adecuados.
- No sobrecargar extensiones eléctricas (alargadores o zapatilla).
- Revisar equipos de calefacción del colegio, calderas, estufas , radiadores, calefactores eléctricos.
- Recordar no fumar dentro del establecimiento, además de nunca fumar cerca de líquidos inflamables.
- Mantener limpios los techos de material combustible (hojas, ramas, entre otros).
- Controlar malezas en los sectores aledaños a la Pre-Básica.
- Mantener contacto directo con Estación de Bomberos más cercana.
- Coordinar con bomberos que inspeccionen el área de Educación Parvularia, para la



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA**

**INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS**

seguridad y prevención de incendios.

- Enseñe a los niños como reportar un incendio.
- Elegir un equipo responsable de apoyo a la evacuación.
- Mantenga la calma durante toda la emergencia, para transmitirla a los niños y niñas.
- Hable de forma clara y sencilla. No utilice instrucciones ambiguas.
- Las ayudas técnicas como sillas de ruedas, bastones, y muletas son los implementos más usados y recomendados que deben mantenerse accesibles en una emergencia. Las ayudas técnicas son de vital importancia, ya que son garantes (seguras) de su funcionalidad.
- Mantener siempre vías de evacuación despejadas y limpias.

Durante el Incendio:

- Avise de inmediato a personal del establecimiento y tocar la alarma.
- Si el fuego es controlable (Amago de incendio), utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores). No intente apagar un incendio que se está descontrolando.
- Cortar suministro de gas y electricidad.
- Nunca use agua para apagar un incendio eléctrico. Sólo use un extintor de incendios aprobado para incendios eléctricos.
- En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas. Llame a Bomberos.
- Si su ropa se ha incendiado, deténgase, échese al suelo y ruede sobre este hasta que el fuego se haya extinguido, sofoque la llama. Correr sólo hace que el fuego se incremente.
- Al evacuar ,no se debe correr ni gritar , mantener la calma.
- En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA

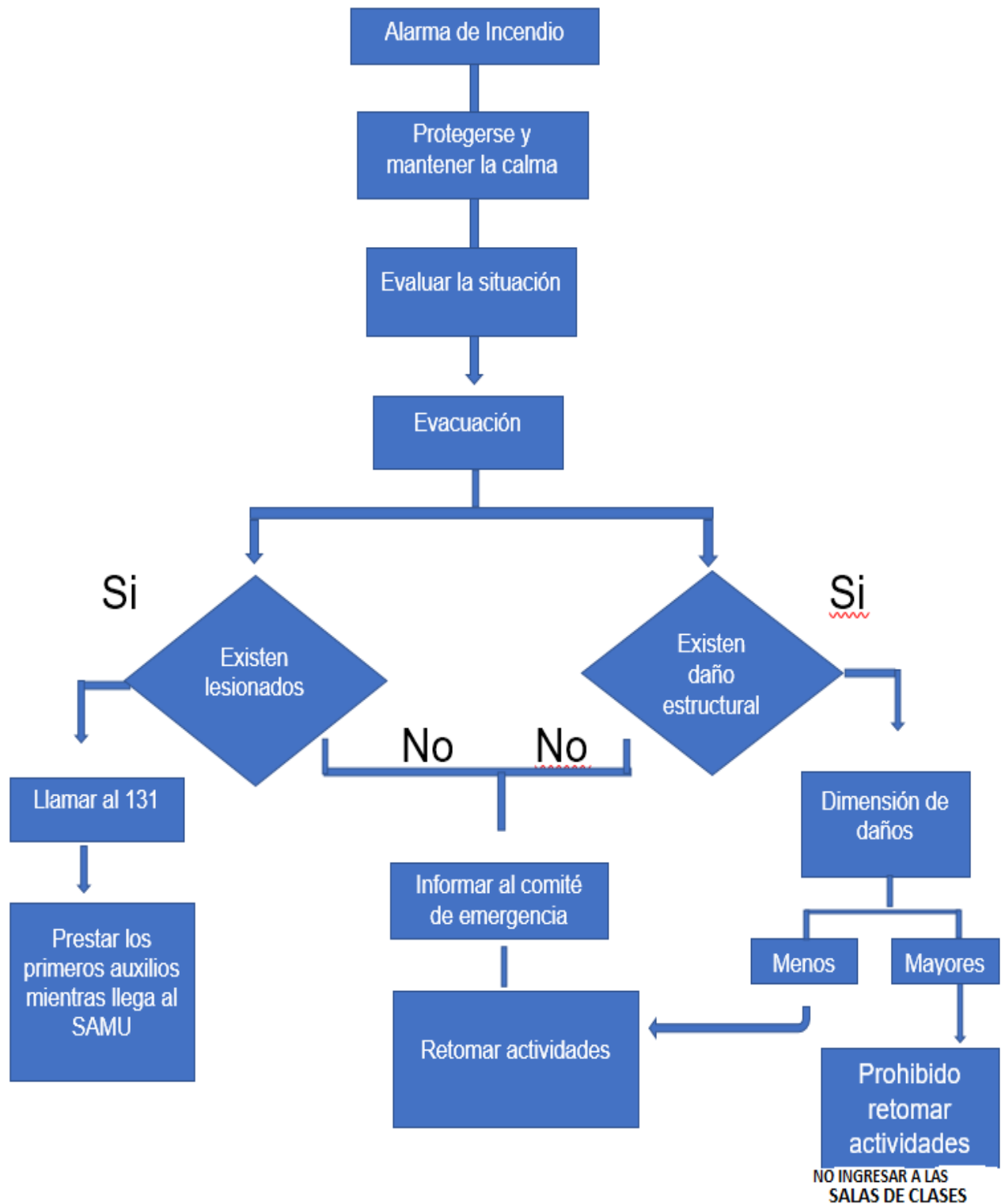
INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS

“zona de seguridad”.

- A la llegada de bomberos no interrumpir su proceder y si la situación lo amerite proveer de elementos a los mismos.
- No reingresar a las salas de clases.
- En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo. Si tiene que salir a través del humo, agáchese y gatee sobre el piso bajo el humo hasta su salida – el humo denso y los gases venenosos se acumulan primero a lo largo del cielo raso.
- Cierre las puertas tras usted a medida que escapa para demorar la propagación del incendio.
- Mantenga la calma durante toda la emergencia, para transmitirla a los niños y niñas.
- Alerte y/o corrija la obstaculización que pueda encontrar en la ruta de evacuación, la cual eventualmente pueda dificultar el desplazamiento.

Después del Incendio:

- Recuento de personal, verificar que todos los miembros del establecimiento estén en una zona segura.
 - Pasar lista a los niños y niñas.
 - Constatar el estado de los miembros del establecimiento en el punto de encuentro.
 - Buscar heridos y entregar los primeros auxilios según sea necesario.
 - Derivar a asistencia primaria en caso de heridos o lesionados.
 - No ingresar al área dañada por el incendio a menos que las autoridades lo permitan.
 - Tenga cuidado con los daños estructurales, los techos y los pisos pueden haberse debilitado.
 - De aviso a los familiares si es necesario. Haga una lista de los daños y las pérdidas, Las fotografías pueden ayudar.
- Flujograma en Caso de Incendio**





**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA**

**INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS**

c) Plan de Respuesta Frente a Emergencias de : “Fuga de Gas”

Objetivo

Establecer un procedimiento de respuesta en caso de fuga de gases, con la finalidad de que la comunidad educativa sepa que hacer en caso de esta situación de emergencia, actuando en forma rápida y así evitar consecuencias graves y/o fatales.

Alcance

El presente Plan aplica a todos los miembros de la Unidad Educativa , que al momento de la emergencia se encuentren desarrollando sus funciones.

ENCARGADO	ROL
JEFE DE EMERGENCIA	Coordinar a toda el área de Pre-básica del establecimiento frente a la ocurrencia de una Fuga de gas.
COORDINADOR DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none">-Disponer estado de alerta y evaluar la situación de emergencia.- Tomar la decisión de evacuación o si no procede.-Disponer que se corten los suministros de electricidad y gas.- Comunicar al encargado que se contacte con organismos de emergencia (Bomberos, Carabineros, SAMU).-Cerciorarse que no queden integrantes del establecimiento en las áreas afectadas.
ENCARGADA DE SUMINISTROS	<ul style="list-style-type: none">-Cortar las redes de suministro de GAS, electricidad.
ENCARGADA DE ORGANIZACIÓN TÉCNICA	<ul style="list-style-type: none">- Llamar a organismos de emergencia (Bomberos, Carabineros, SAMU). Esto en caso que el coordinador de emergencia lo disponga.-Mantener contacto con medios oficiales en caso de emergencia mayor.
ENCARGADA DE CONFINAMIENTO Y EVACUACIÓN	<ul style="list-style-type: none">-Liderar la evacuación de los miembros de la comunidad educativa, Esto en caso que el coordinador de emergencia lo disponga.
ENCARGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	<ul style="list-style-type: none">- Indagar sobre posibles afectados; desmayados, mareados y/o nauseosos.- Auxiliar a los afectados si los hubiera según evaluación primaria.
ENCARGADO VIGILANCIA Y PORTERÍA	<p>En caso necesario:</p> <ul style="list-style-type: none">-Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.).-Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.

	<p style="text-align: center;">PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR EDUCACION PARVULARIA</p>	<p style="text-align: center;">INSTITUTO SANTA MARIA SAN CARLOS</p>
---	---	--

	<p>Comunicación con padres y apoderados que eventualmente llegaran al colegio. -Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.</p>
--	---

Antes de la Fuga de Gas

- La persona encargada de seguridad escolar del área **Pre-kínder y Kinder**, debe mantener un registro, que contenga la fecha de todas las revisiones y reparaciones que se han realizado durante un período de a lo menos doce meses.
- El personal a cargo de los lugares donde se utilice gas debe cerciorarse de que después de ser utilizado quede cerrada la llave de paso.
- Toda persona que detecte olor a gas debe informar inmediatamente a la encargada de seguridad del sector, la cual se deberá poner en contacto con bomberos.
- También se deberá llamar a la empresa proveedora del suministro y/o a personal calificado para que revise y repare el posible desperfecto.
- En ningún caso debe usar artefactos que produzcan fuego o chispa si se siente olor a gas (herramientas eléctricas, interruptores eléctricos y enchufes).
- Educadoras y Técnicos en Párvulo deben conocer ubicación de llaves de paso para cortar suministro de gas.
- Mantenga la calma durante toda la emergencia, para transmitirla a los niños y niñas.
- Hable de forma clara y sencilla. No utilice instrucciones ambiguas.
- Las ayudas técnicas como sillas de ruedas, bastones, y muletas son los implementos más usados y recomendados que deben mantenerse accesibles en una emergencia.

Durante la Fuga de Gas.

- Llamar a las Unidades de Emergencia Correspondiente (Bomberos).
- El personal asignado cortará inmediatamente el suministro de gas, Abrir puertas y ventanas para que circule el aire



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA

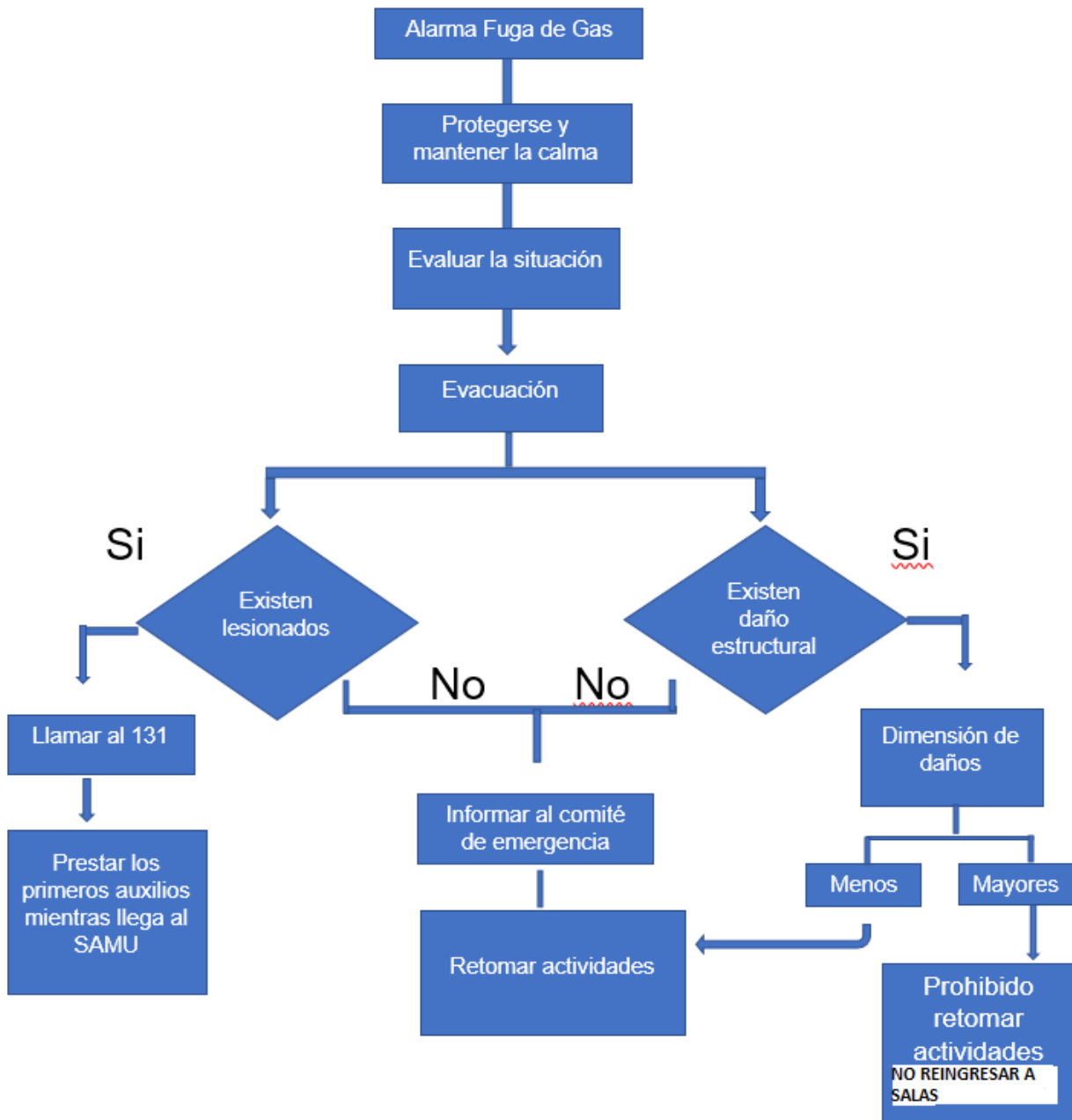
INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS

- Proceda a la evacuación del área Pre -Básica, hacia su respectiva Zona de Seguridad.
- La evacuación se realizará rápidamente, pero sin correr y en silencio.
- Los líderes de evacuación deberán asegurarse de que todas las personas evacuen el área ,siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todas las personas en los puntos de encuentro.
- No se devuelva por pertenencias olvidadas.
- En ningún caso utilice fósforos u otro artefacto que produzca chispa o fuego.
- Mantenga la calma durante toda la emergencia, para transmitirla a los niños y niñas.

Después de la Fuga de Gas.

- Manténgase en su zona de seguridad para recibir nuevas instrucciones, manteniendo la calma.
- Se deberá evaluar la situación antes de regresar al lugar de trabajo y salas de clases, si se encuentra en condiciones seguras para los alumnos y personal.
- **Solo se podrá ingresar nuevamente al área afectada cuando bomberos y empresa proveedoras de gas, lo hayan autorizado.**
- **Bomberos y empresa proveedora de gas, deberán dejar por escrito la instrucción de reingreso en un certificado o informe de visita.**
- Una vez reunidos en la Zona de Seguridad, se procederá a hacer el recuento de las personas, por parte de los Líderes de Evacuación o las personas encargadas para tal efecto.
- Si la persona dejo sus pertenencias en la sala, pregunte que implementos especiales que necesita con urgencia de aviso a las autoridades y espere las indicaciones.
- De aviso a los familiares si es necesario.

Flujograma en caso de Fuga de Gas





d) Procedimiento en Caso de: “Asalto y Robo”

Se entiende como asalto el ataque sorpresivo para perpetrar un robo. Esta conducta está tipificada como delito en el Código Penal, por lo que es muy importante registrar el máximo de antecedentes que permitan una posterior intervención de la justicia

Objetivo

Asegurar la integridad de la vida y salud de todos los integrantes de la unidad educativa incluyendo también a los apoderados y visitas; dando a conocer las medidas de seguridad y sobre todo, cómo reaccionar ante eventuales emergencias.

Alcance

Este procedimiento va dirigido especialmente a toda la comunidad escolar es decir estudiantes, profesores y asistentes de la educación.

ENCARGADO	ROL
JEFE DE EMERGENCIA	-Coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento frente a un Asalto y robo.
COORDINADORA DE EMERGENCIA	-Verificar que los encargados de cada área se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos. -Decidir si es necesario llamar carabineros u otros.
ENCARGADA DE COMUNICACION	-Llamar a organismos de emergencia (Bomberos, Carabineros, SAMU, PDI). Comunicación con padres y apoderados que eventualmente llegaran al colegio.
ENCARGADA DE EVACUACIÓN	-Liderar la evacuación de los miembros de la comunidad educativa, Esto en caso que el coordinador de emergencia lo disponga.
ENCARGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	- Indagar sobre posibles heridos y clasificarlos según gravedad. - Auxiliar a los heridos, si los hubiera según evaluación primaria.
ENCARGADA VIGILANCIA Y PORTERÍA	Si el coordinador de emergencia dispone: -Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) -Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA**

**INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS**

	-Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.
ENCARGADA DE CORTE DE SUMINISTROS	-Colaborar con la evacuación de los integrantes de la comunidad educativa.

Antes de la emergencia

- Verificar que las puertas de acceso estén aseguradas.
- Controlar el acceso de personas externas a la unidad educativa.
- Llevar registro de quien ingresa al establecimiento, (identificación de la persona , motivo de la visita al colegio).
- Jamás poner resistencia a personas que comenten el asalto o robo.
- Mantenerse en zona de seguridad dentro de su sala, para refugiarse. Cerrar puertas y ventanas de la sala de clases.
- Contar con sistemas de seguridad como cámaras (cctv).
- Contar con encargado de portería o acceso.
- Mantener contacto directo con Plan Cuadrante de Carabineros u el que lo reemplace.
- Avisar a Carabineros, cualquier actitud sospechosa de personas que se encuentren al exterior del colegio.(Observado por cámaras de seguridad).

Durante la emergencia

- Mantener la calma, no correr, ni gritar.
- En presencia de delincuentes, no enfrentarse a ellos, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida y la de otros.
- Entregar objetos materiales.
- Trate de observar y registrar mentalmente los rasgos más destacados de los asaltantes (estatura, edad, peso aproximado, color de cabello, color de ojos, facciones, timbre de la voz, cicatrices, vestimentas, armamento empleado) con el objeto de entregar posteriormente una buena descripción a la policía.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA**

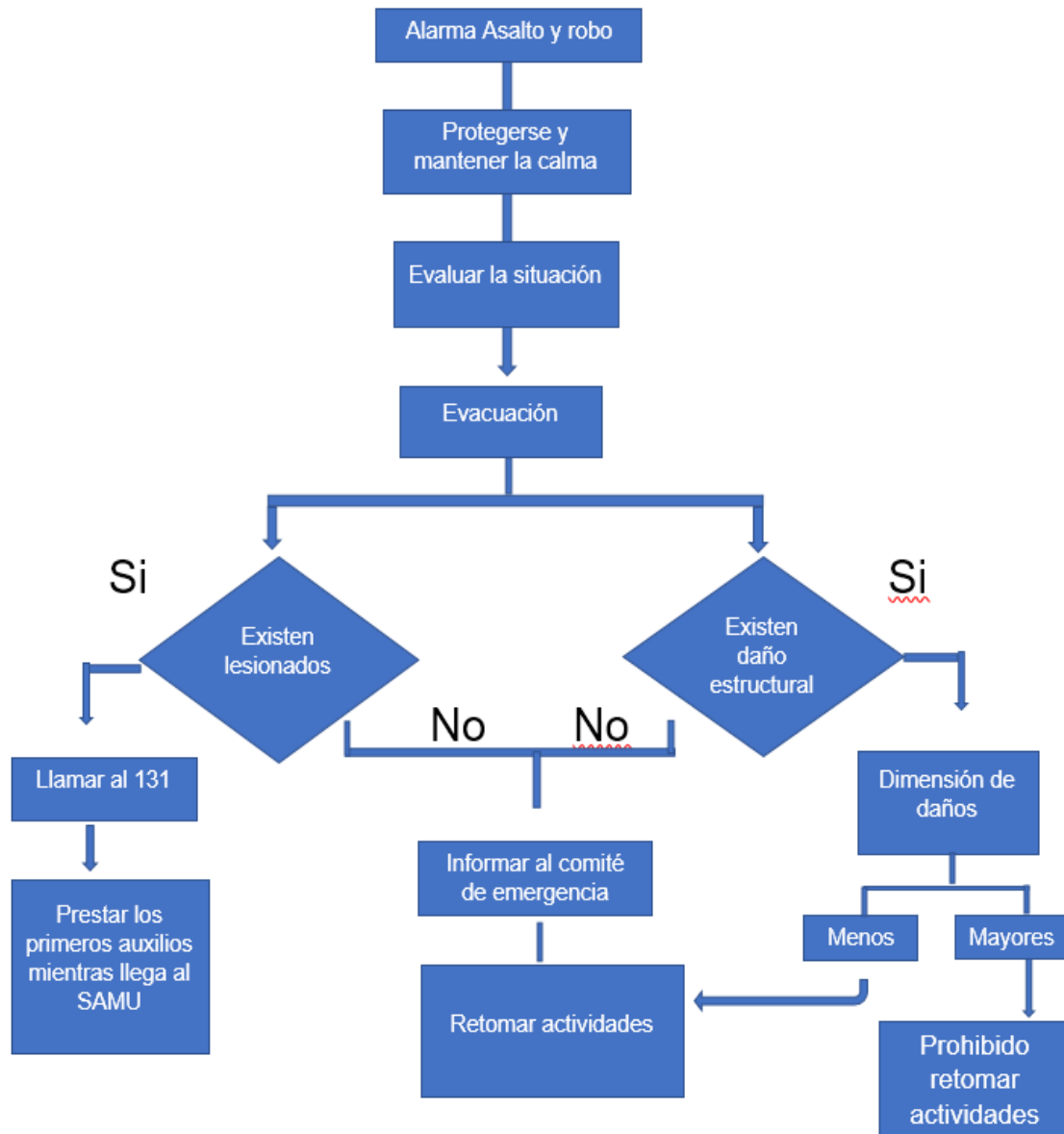
**INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS**

- Desplazarse a la zona de seguridad arrastrándose o gateando.
- Los niños deben tirarse al suelo (“boca abajo”).
- No mirar por las ventanas.
- Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los niños.
- Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de los niños y niñas.
- Solo si es posible hacer contacto con carabineros, alertando la situación que está ocurriendo.

Después de la Emergencia

- Una vez que los delincuentes se retiran del lugar, de aviso inmediato a Carabineros al 133.
- Si existen lesionados llame inmediatamente al número de emergencia 131 AMBULANCIA SAMU.
- Entregue detalles de lo ocurrido solo a la policía, evite comentar el evento con personas ajenas a la empresa.
- Finalizando el evento, espere instrucciones de su jefatura o de quien lo reemplace.

Flujograma en caso de asalto y robo:





e) Procedimiento en Caso de: “Temporales de viento y lluvia”.

Objetivo

Lograr una rápida y eficiente respuesta coordinada, ante emergencias climáticas como temporal de viento y lluvia con el fin de asegurar la integridad física de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Descripción

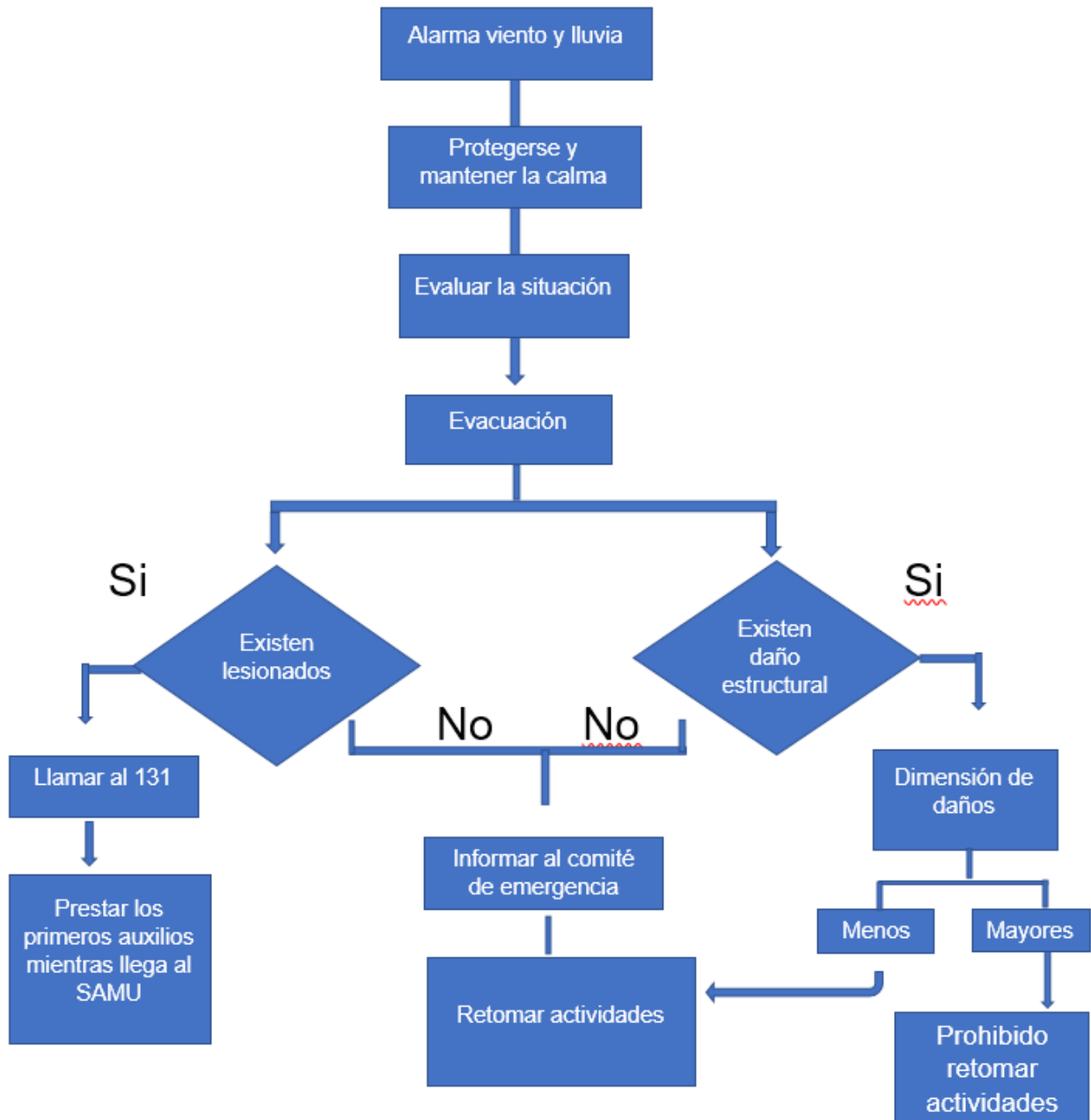
Frente a la existencia de una serie de eventos naturales, principalmente en época de invierno como los temporales, lluvias torrenciales y otros, las cuales son características de la zona sur en la que se encuentra nuestro establecimiento, debemos prepararnos todos los años para este tipo de emergencias.

Considerando lo anterior, debemos establecer un procedimiento que defina con claridad sobre qué hacer en estos casos, determinar funciones del personal, coordinar rápida y eficazmente, los recursos humanos y técnicos de forma segura y eficiente para controlar la emergencia.

Desarrollo

- 1.- Dependiendo de la magnitud del temporal y los riesgos a los que se exponen las personas, el Coordinador de Seguridad adoptará el procedimiento a seguir, no permitiendo que los niños y niñas salgan de las salas de clases ya que esto aumenta el riesgo de accidente.
- 2.- El coordinador de Seguridad se contactará con las autoridades pertinentes con el fin de acatar las instrucciones comunales.
- 3.- En caso que las autoridades determinen la suspensión de las actividades, los niños y niñas serán entregados personalmente a sus padres y/o apoderados dentro de las dependencias del establecimiento.

Flujograma en caso de temporales de viento y lluvia:





f) Procedimiento en Caso de: “Accidente o Lesión”

Objetivo

Dar a conocer a los integrantes de la comunidad educativa, el procedimiento en caso de accidente, sean estos de mayor o menor complejidad, cuando este ocurriese dentro del establecimiento educacional, en actividades extra programáticas (realizadas fuera del establecimiento) y desde el trayecto directo de su domicilio hacia el establecimiento o viceversa.

Descripción

Todos los estudiantes del establecimiento serán beneficiados del Seguro Escolar de Accidentes contemplados en el Decreto Supremo 313 de la Ley 16.744 publicado en 1968.

Los estudiantes quedan cubiertos por este seguro durante el periodo de permanencia en el establecimiento educacional, inclusive cuando deben pernoctar fuera de su residencia habitual, bajo la responsabilidad de autoridades del establecimiento.

El seguro protege además a los estudiantes cuando estos se trasladan fuera de la ciudad para realizar actividades extraprogramáticas o deportivas representando al establecimiento, visitas a terreno, giras de estudio curriculares, asistencia a capacitaciones, etc.

Desarrollo

- 1.- Si la situación permite que el alumno pueda caminar, debe conducírsele a la enfermería donde debe permanecer en reposo por un tiempo razonable, se le darán los primeros auxilios de ser necesario, hasta que se pueda trasladar al centro de asistencia médica que corresponda.
- 2.- El encargado/a, de enfermería deberá llamar inmediatamente al hogar del accidentado para que se presenten en el establecimiento a retirar al alumno o de ser necesario, acompañarlo al hospital o Centro Asistencial que disponga el familiar.
- 3.- La encargada de enfermería, emitirá el formulario de Accidente Escolar para que los padres hagan uso de él.
- 4.- El establecimiento llamara a la ambulancia si el caso lo requiere.
- 5.- El médico tratante al adoptar algún procedimiento implica una decisión de los padres o requiere saber si el paciente presenta alguna contraindicación farmacológica.



6.- El personal del establecimiento no está autorizado para trasladar enfermos o accidentados en sus vehículos particulares por el riesgo que este hecho encierra, (especialmente con la manipulación indebida de accidentado, accidente vial, choque de terceros, información adoptada al médico tratante que solo los padres pueden aportar, etc.). Si la situación precisa de movilización y no existe la posibilidad de ambulancia, la dirección del establecimiento arbitrara las medidas necesarias para solucionar el problema.

7.- La responsabilidad del establecimiento en un caso de accidente, llega hasta el momento en que el niño/a es entregado a un Centro Asistencial o a sus familiares.

Situacion Especial.

En presencia de un caso de lesiones leves la Dirección canalizará el traslado del niño/a con la autorización de los padres y la documentación al Hospital de la comuna de San Carlos donde se redactará el documento de accidente escolar por la encargada de enfermería.

Indicaciones Generales para los apoderados/as

Los apoderados deben seguir las siguientes instrucciones en caso de Sismo, Incendio, temporales:

1. Conservar la calma en el lugar en que se encuentren.
2. Pensar en que sus hijos se encuentran seguros en el establecimiento y con personal idóneo para estas situaciones.
3. No piense inmediatamente en venir a buscar a su hijo ya que se producen accidentes y quizás no llegue nunca a buscarlo. De ser posible llame al establecimiento.
4. El establecimiento pondrá en marcha sus planes de acción, según la emergencia que se este desarrollando.
5. Si traslada en vehículo hacia el establecimiento trate de estacionarse a una distancia prudente, para no provocar tacos que impedirán la libre circulación de vehículos de emergencia (Ambulancia, bomberos y carabineros).
6. El encargado de seguridad del establecimiento entregara las indicaciones a seguir en cuanto a entrega de alumnos en caso de evacuación general.
7. Se indicara por que sector se evacuara, siguiendo siempre la ruta más segura.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA**

**INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS**

8. Los profesores jefes de cada curso se comunicarán con los padres y apoderados , para coordinar el retiro de los niños y niñas.
9. El estudiante debe ser retirado por su apoderado o aquella persona que se encuentre autorizada para estos casos.
10. La entrega de los niños y niñas se hará de acuerdo a lo informado por el personal a cargo. En el establecimiento los niños/as permanecerán en las zonas de seguridad establecidas, siempre al cuidado de sus profesores y apoyados por los asistentes de la educación.
11. El comité de seguridad escolar deberá dirigir la evacuación y velar que se desarrolle de manera rápida y ordena.
12. Los integrantes del comité de seguridad escolar portaran chalecos reflectantes y utilizaran los megáfonos que se encuentran distribuidos en cada inspectoría.
13. Por último, no olvide que todo funcionará en la medida que tengamos el apoyo de toda la comunidad educativa.

8.- Recomendaciones Generales

Cada vez que se realicen cambios en las instalaciones y/o condiciones de operación en el establecimiento, se debe realizar una actualización del presente plan con el fin de que sea apropiado a la realidad actual del colegio.

El presente plan debe ser dinámico, es decir, debe adecuarse y modificarse según sea su necesidad. Así mismo debe darse a conocer por todas las personas que integran la comunidad educativa.

El éxito del presente plan va a depender de la correcta actualización, implementación y del conocimiento y práctica que adquieren los integrantes del establecimiento.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA**

**INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS**

Nivelar o emparejar los terrenos (patios) para eliminar las imperfecciones y así poder evitar y reducir futuras lesiones y/o accidentes. **(D.S. N° 594, título 3, párrafo 2, artículo 37)**

Gestionar para que las fallencias del establecimiento sean solucionadas a la brevedad, medida que se debe considerar a la hora de evitar posibles daños a la infraestructura del lugar y evitar accidentes lamentables.

Los procedimientos establecidos en el presente plan serán publicados en el establecimiento para así buscar que cada persona este informado del actuar ante alguna emergencia.



9.- Glosario

Plan Integral de seguridad: El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye una metodología de trabajo permanente destinada a cada unidad educativa del país, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar.

A.I.D.E.P: es el primer método que se aplica en la elaboración de un Plan Integral de Seguridad Escolar Este consiste en la recopilación de información mediante la Microzonificación de riesgos presentes en la unidad educativa y su entorno.

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Alerta: Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce o maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante esas situaciones.

Amenaza: Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como a la comunidad que pertenece el establecimiento. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o generado por la actividad humana

Comunicación: La comunicación es el proceso de transmisión de información entre un emisor y un receptor que decodifica e interpreta un determinado mensaje.

Coordinación: Consiste básicamente en la aplicación de un método para mantener la dirección y orientación correcta de cualquier función que se esté realizando.

Daño: Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA

INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS

Desastre: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectiva y deben solicitar ayuda a terceros.

Ejercicios de simulación: Acción que se realiza imitando un suceso real, para tomar las medidas necesarias de seguridad en caso de que ocurra realmente.

Emergencias: Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada.

Peligro: Fuente o situación con potencial de producir daño, en términos de una enfermedad o lesión, daño a la propiedad, daño al medio ambiente del lugar de trabajo o una combinación de estos.

Plan: Ordenamiento, disposición de acciones y elementos para lograr un propósito.

Prevención: Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencia o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.

Programa: El anticipo de lo que se planea realizar en algún ámbito o circunstancia.

Riesgo: El riesgo es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. La vulnerabilidad o las amenazas, por separado, no representan un peligro. Pero si se juntan, se convierten en un riesgo, o sea, en la probabilidad de que ocurra un desastre. Sin embargo los riesgos pueden reducirse o manejarse. Si somos cuidadosos en nuestra relación con el ambiente, y si estamos conscientes de nuestras debilidades y vulnerabilidades frente a las amenazas existentes, podemos tomar medidas para asegurarnos de que las amenazas no se conviertan en desastres



Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimientos de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real.

Sismo o terremoto: Un terremoto también llamado sismo o simplemente temblor de tierra es una sacudida del terreno que se produce debido al choque de las placas tectónicas y a la liberación de energía en el curso de una reorganización brusca de materiales de la corteza terrestre al superar el estado de equilibrio mecánico.

Los más importantes y frecuentes se producen cuando se libera energía potencial elástica acumulada en la deformación gradual de las rocas contiguas al plano de una falla activa, pero también pueden ocurrir por otras causas ejemplo: en torno a procesos volcánicos.

Vulnerabilidad: Disposición interna a sufrir daños ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso, como erupciones volcánicas inundaciones, terremotos, aluviones, etc.

El grado de vulnerabilidad depende de la fortaleza de una persona, de un objeto o una comunidad frente a una determinada amenaza.

10.- Referencias Bibliográficas

- Manual Plan Integral de Seguridad Para Salas Cunas.
- Decreto Supremo N° 594 “ Aprueba Condiciones Sobre Sanitarias y Ambientales Básica en los Lugares de Trabajo”.
- Ley N° 16.744 Sobre Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcción OGUC.
- Documentación Interna de la Unidad Educativa.
- Decreto Supremo N° 313 Incluye a escolares en seguro de accidentes de acuerdo a la Ley 16.744
- www.onemi.cl
- www.achs.cl



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA

INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS

- www.googlemaps.cl

11.- Anexos

Anexo 1.- Declaración Individual de Accidente Escolar



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA

INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS



DECLARACION INDIVIDUAL DE ACCIDENTE ESCOLAR

N°

Antes de registrar los datos lee las instrucciones al reverso

FISCAL O MUNICIPAL = 1

A. INDIVIDUALIZACION DEL ESTABLECIMIENTO

PARTICULAR = 2

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		CIUDAD	COMUNA	
CURSO	HORARIO	FECHA REGISTRO de los DATOS DIA MES AÑO		
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SEXO M = 1 F = 2
RESIDENCIA HABITUAL:		AÑO NACIMIENTO		EDAD
CALLE	NUMERO	POBLACION/VILLA	COMUNA	CIUDAD
				CODIF COM.

C. INFORME SOBRE EL ACCIDENTE (FECHA, HORA Y DIA DE LA SEMANA EN QUE SE ACCIDENTO)

HORA	MIN.	AÑO	MES	DIA	TESTIGOS: (EN CASO DE TRAYECTO)
DIA ACCIDENTE		ACCIDENTE:			
LLUNES = 1		DE TRAYECTO = 1		a)	NOMBRE - APELLIDO
MARTES = 2		EN LA ESCUELA = 2		b)	NOMBRE - APELLIDO
MIERCOLES = 3					C. NAC. DE ID.
JUEVES = 4					
VIERNES = 5					
SABADO = 6					
DOMINGO = 7					

CIRCUNSTANCIA DEL ACCIDENTE (DESCRIBA COMO OCURRIO - CAUSAL)

FIRMA Y TIMBRE
RECTOR O REPRESENTANTE

D. NATURALEZA Y CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE

ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL		CODIGO		S	S	ESTABLEC.
DIAGNOSTICO MEDICO						
PARTE DEL CUERPO AFECTADA	HOSPITALIZACION SI = 1 NO = 2	TOTAL DIAS HOSP.	INCAPACIDAD SI = 1 NO = 2	TOTAL DIAS INCAPACIDAD		
TIPO DE INCAPACIDAD	CAUSA DE CIERRE DEL CASO	FECHA CIERRE DEL CASO				
LEVE = 1	ALTA MEDICA = 1	AÑO MES DIA				
TEMPORAL = 2	INVALIDEZ = 2					
INVALIDEZ PARCIAL = 3	ABANDONO DE TRATAMIENTO = 3					
INVALIDEZ TOTAL = 4	MUERTE = 4					
GRAN INVALIDEZ = 5						
MUERTE = 6						
				FIRMA DEL ESTADISTICO		



Anexo 2.- Plan Familia Preparada

El plan familia preparada es un conjunto de orientaciones y recomendaciones para la comunidad, que invita a todos los miembros de una familia a trabajar en seguridad y estar mejor preparados para una emergencia.

Debemos tener presente que las emergencias pueden ocurrir en cualquier momento, ya sea en nuestros trabajos, hogar en la calle, etc. El Plan familia preparada va enfocado a preparar nuestro núcleo familiar ante una emergencia de cualquier índole, es necesario estar preparados y saber cómo nos comunicaremos, a quien debemos llamar o enviar un mensaje de texto, si en necesario evacuar la vivienda o donde debemos reunirnos en caso de no estar juntos en familia.

Es de suma importancia que todos los integrantes de la familia participen en el proceso de elaboración del Plan Familiar, así todos nos comprometemos con nuestra seguridad y creamos una cultura preventiva desde los más pequeños de la casa.

Paso 1: Información del grupo familiar.

Elabora un listado con las personas que componen tu grupo familiar, incluyendo a las presentan dificultad en el desplazamiento, que requiere apoyo de bastones, sillas de ruedas, remedios, muletas, etc.

Paso 2: Identifica y evalúa las amenazas existentes dentro y fuera de la vivienda.

Hacer un reconocimiento del lugar en que vivimos y su entorno. Debemos observar nuestra vivienda y las condiciones en que vivimos, tomando en cuenta; ubicación, características de la vivienda y comunidad en la que está inserta.

Hacer un recorrido identificando las amenazas que podrían afectar en el caso de una emergencia; tipo de construcción, bodegas, cañería de gas, ubicación de los muebles, etc.



Tomar en cuenta las condiciones externas de nuestro hogar, amenazas como ríos, calles, desniveles, puentes, bosques, etc. Toda amenaza que podría afectarnos durante la evacuación y afectar nuestra zona de seguridad.

Paso 3: Define lugares de protección, zonas de seguridad, punto de encuentro y vías de evacuación en caso de emergencia.

Obedeciendo a la pregunta ¿Qué debemos hacer? La familia debe buscar y reconocer al interior del hogar aquellos lugares de protección alejados de peligros.

En el caso de tener que realizar una evacuación hacia zonas preestablecidas por las autoridades se deben;

-Identificar la vía de evacuación más rápida, expedita y segura para la llegar a la zona de seguridad y practicar el tiempo de recorrido, considerando las características de niños, niñas, hombres, mujeres y adultos mayores que viven en el hogar.

-Tener en consideración a los integrantes con alguna discapacidad o que tenga movilidad reducida, buscar las vías más accesibles que permitan un desplazamiento seguro.

Paso 4: Dibuja un mapa de la vivienda.

Dibuja en familia un plano o mapa simple de tu casa como si estuviera mirándola desde arriba. Identificando todos los sectores de tu casa pasillos, escaleras, baños, dormitorios, etc.

-Marcar los lugares de protección, vías de evacuación y zonas de peligro dentro del hogar.

-Dibujar los tableros de corte de energía eléctrica, las llaves de paso de agua, gas, kit de emergencia.

-Marcar con colores los lugares de peligro, lugar seguro, dentro de la vivienda.

-Una vez terminado el mapa, pegarlo en un lugar visible para todos los integrantes de la casa.

-Si su casa es de dos pisos, hacer mapa para ambos pisos.



Paso 5: Define roles en la emergencia.

Identifica las principales tareas que se deben realizar durante una emergencia y en conjunto con los integrantes de la familia dar las responsabilidades.

Es muy importante identificar las acciones esenciales a desarrollar durante una emergencia, todo va en acuerdo con las características de cada familia y el lugar donde vivimos.

Paso 6: Elabora un directorio de contactos en caso de emergencia.

Debemos tener siempre a mano los números de emergencia. Elaborar un listado con los números de los organismos de emergencia e incorpora los contactos de familiares o amigos que puedan ayudar en este tipo de situaciones.

Actualizar regularmente los contactos de nuestro listado.

Paso 7: Arma tu kit básico de emergencia.

En emergencias mayores puede que no contemos con los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, alimentos, etc.), por esta razón debemos prepararnos con un kit básico emergencia.

Deben estar en un bolso o mochila y en un lugar de fácil acceso en caso de emergencia y todos deben saber dónde se encuentra.

El kit debe contemplar elementos necesarios para poder ser autosuficientes por 72 horas, ya que, en situación de emergencia tal vez debemos evacuar los hogares y la ayuda tarde en llegar.

Lo que se recomienda que tenga nuestro kit: agua dos litros por persona al día, comida enlatada, linterna y pilas, radio portátil ,dinero en efectivo, botiquín de primeros auxilios, abrelatas, artículos de aseo para hombres y mujeres ,bolsas plásticas, mascarillas de papel, papel higiénico, toallas de papel absorbentes, encendedor/fósforos, copia de documentos, copias de



llaves de la casa, medicamentos necesarios, copia del plan de emergencia y otros materiales según el núcleo familiar(pañales en caso de tener bebé, toallas higiénicas).

Paso 8: Practica el Plan Familia Preparada.

Cuando esté listo el plan deben practicarlo para ver las falencias que presenten y poder mejorarlo, no esperemos que ocurra una emergencia para probar su efectividad.

Anexo 3.- Sugerencias Generales

- Ordenar la bodega de materiales didacticos, situando el material mas pesado en la parte baja de la repisa.
- No sobrecargar los estantes para evitar accidentes lamentables.
- Realizar mantencion de canaletas semestral.
- Gestionar el retiro de material en desuso.
- Mantener al dia los extintores.
- Vias de evacuacion libres de obstaculos.
- Mantener redes humedas operativas.

Anexo 4.- Decreto 313 Incluye a Escolares en Seguro de Accidentes de Acuerdo con la Ley N° 16.744

Que el artículo 3° de la ley N° 16.744 dispone que estarán protegidos todos los estudiantes de establecimientos fiscales o particulares por los accidentes que sufran con ocasión de sus estudios o en la realización de su práctica educacional;

Que el mismo precepto agrega que el Presidente de la República queda facultado para decidir la oportunidad, financiamiento y condiciones de la incorporación de los estudiantes a este seguro escolar, la naturaleza y contenido de las prestaciones que se les otorgará y los organismos, instituciones o servicios que administrarán dicho seguro.

Artículo N°10- Los estudiantes que tengan la calidad de alumnos regulares de establecimientos fiscales o particulares, del nivel de transición de la Educación Parvularia, de enseñanza básica, media normal, técnica, agrícola, comercial, industrial, de institutos profesionales, de centros de



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA**

**INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS**

formación técnica y universitaria, dependientes del Estado o reconocidos por éste, quedarán sujetos al seguro escolar contemplado en el artículo 3º de la ley N° 16.744 por los accidentes que sufran durante sus estudios, o en la realización de su práctica educacional o profesional, en las condiciones y con las modalidades que se establecen en el presente decreto.

Artículo N° 2- Los estudiantes quedaran cubiertos desde el momento en que se matriculen en algunos de los establecimientos del país.

Los efectos del seguro se suspenderán durante los períodos en que las personas indicadas no realicen sus estudios o su práctica educacional o profesional, tales como las de vacaciones o los que puedan producirse con posterioridad al egreso del establecimiento.

El seguro protege también a los estudiantes con régimen de internado por los accidentes que les afecten durante todo el tiempo que permanezcan dentro del establecimiento.

Artículo N° 3- Para los efectos de este decreto se entenderá por accidente toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de la realización de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte.

Artículo N°4-La administración de este seguro escolar estará a cargo del Servicio de Seguro Social y del Servicio Nacional de Salud, siendo de responsabilidad de éste el otorgamiento de las prestaciones médicas.

Artículo N°5-Los beneficios que contempla este seguro escolar serán financiados con cargo al sistema general de la ley número 16.744.

Artículo 7º.- El estudiante víctima de un accidente escolar tendrá derecho a las siguientes prestaciones, que se otorgarán gratuitamente hasta su curación completa o mientras subsistan los síntomas de las secuelas causadas por el accidente:

a) Atención médica, quirúrgica y dental en establecimientos externos o a domicilio;



- b) Hospitalización si fuere necesario, a juicio del facultativo tratante;
- c) Medicamentos y productos farmacéuticos;
- d) Prótesis y aparatos ortopédicos y su reparación;
- e) Rehabilitación física.
- f) Los gastos de traslados y cualquier otro necesario para el otorgamiento de estas prestaciones.

Artículo 11.º- Todo accidente escolar deberá ser denunciado al Servicio Nacional de Salud, o al respectivo organismo administrador.

Anexo 5.- Rompe el Silencio, Avisa no más Bullying, Tú También Puedes Ayudar a Evitar el Bullying.

Hablar de acoso escolar, es aludir a casos en los que uno o más alumnos persiguen o intimidan a otro, victimizándolo a través de insultos, rumores burlescos o mal intencionados, humillaciones, aislamiento social, apodos, agresión física, lesiones y amenazas.

Como característica especial, esta situación se prolonga en el tiempo, siendo sus consecuencias devastadoras para la víctima de maltrato entre iguales, también para los espectadores y para la convivencia armónica del curso. A estas malas prácticas se les conoce globalmente como BULLYING.

Tipos de violencia escolar.

-Violencia oral, escrita, gestual, virtual, física, sexual y emocional.

¿Cómo prevenir el Bullying?

-Rechaza toda forma de violencia y abuso, pide ayuda a docentes y familia.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA**

**INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS**

- Mejora la convivencia y participación entre tus compañeros, docentes y entorno social.
- Hazte parte del diálogo inteligente y promueve la resolución pacífica de los conflictos.
- Enfrenta los prejuicios y la intolerancia con empatía.
- Resuelve las diferencias sin esconder los problemas.

¿Qué hacer si eres víctima o testigo?

- Acércate a pedir ayuda.
- Directores o Inspectores de liceos ,colegios y escuelas.
- Psicólogos, orientadores, jefes de UTP y/o profesores.
- Familia y/o círculo de confianza.

¿Dónde debo denunciar?

Frente a situaciones de lesiones, daño o amenazas, ya sea en la escuela o por internet.

Llamar al 134. (www.pdichile.cl)

Llamar a 147.(Fono Niños) Servicio telefónico Gratuito y confidencial de Carabineros.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA**

**INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS**

Anexo 6.- Condiciones de Seguridad

CONDICIONES DE SEGURIDAD			
	SI	NO	N/A
Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.			
Se encuentran debidamente señalizadas las vías de evacuación, estando en conocimiento de todos los funcionarios.			
Las vías de evacuación, pasillos, escaleras, y salidas se encuentran expeditas libres de cualquier obstáculo.			
Educación Parvularia cuenta con zonas de seguridad interna (aulas) y externas (patio) predeterminadas y debidamente señalizadas.			
Se visualizan extintores en cada área del establecimiento, señalizados y con las fechas de mantención al día.			

IMPLEMENTACIÓN DE SEGURIDAD			
	SI	NO	N/A
El establecimiento cuenta con los registros de responsabilidades ante emergencia y evacuación en forma escrita.			
Existe un plano (croquis) general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad internas			
Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y una persona debidamente capacitada para su uso.			
El sistema de alarma es audible por todos en la Pre-Básica.			
Los cursos cuentan con credenciales para los niños y niñas con la información básica requerida.			
La Educación Parvularia cuenta con radio a pilas, linterna y repuestos para los mismos.			



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA**

**INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS**

COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACION PARVULARIA

	SI	NO	N/A
El funcionario/a guio la evacuación de los párvulos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad externa (patio).			
La evacuación se desarrolló de manera tranquila, ordenada y segura, conforme a los procedimientos de acción del manual.			
Se realizó una revisión de las salas, baños y oficinas verificando que no hayan quedado Funcionarios/as o niños/as al interior.			
Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.			
En la zona de seguridad se pasó la lista de asistencia y se verificó la presencia de la totalidad de la comunidad educativa.			
Durante el desarrollo del ejercicio, las encargadas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia y Evacuación.			

ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA

	SI	NO	N/A
Se identificaron las necesidades Educativas especiales de los integrantes para otorgar ayuda adecuada.			
Se observó un sistema integral de acompañantes que asistieron a quienes lo requerían, de acuerdo a sus necesidades.			
Los accesos, zonas seguras y vías de evacuación, permiten la accesibilidad de personas con Discapacidad.			



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA

INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS

Anexo 7.- Chek List de Extintores

N° extintores _____

Ubicación de extintores _____

Fecha ultima mantención _____

Fecha de control _____

Kilos de extintor _____

Clase de extintor _____

ITEM	CUMPLE		OBSERVACION
	Si	No	
Indica para que tipo de fuego corresponde			
Esta certificado			
Manómetro			
Gatillo percutor			
Etiqueta modo de uso			
Está completamente cargado y operable			
Cuenta con el sello			



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA**

**INSTITUTO SANTA MARIA
SAN CARLOS**

Anexo 8.- Cronograma de Actividades

PISE 2024

Acciones	Abri	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Informar a la comunidad del PISE		X							
Inspección extintores	X								
Simulacro Sismo			X						
Simulacro Incendio							X		
Entrega de tríptico con información pertinente a los apoderados								X	
Inspección condiciones de seguridad			X						
Inspección implementación de seguridad				X					
Inspección comportamientos de la organización del nivel Educación Parvularia						X			
Inspección de acción de preparación inclusiva									X